



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de MYPES
comercializadoras de repuestos de vehículos, independencia, 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

AUTORES:

Cubas Vivanco, Shirley Jahaira (0000-0003-0177-0093)

Silvera Quispe, Kimberly Lourdes (0000-0003-2090-793X)

ASESOR:

Mg. Díaz Díaz, Donato (0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

En primera instancia a nuestros padres por su apoyo incondicional, por formarnos como las personas que hoy somos, con los excelentes principios y valores cultivados en nosotras. La mayoría de nuestros logros son gracias a ustedes. También dedicamos esta meta a Dios, que nos acompaña durante todos nuestros momentos como pilar principal.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a nuestro docente Mg. Díaz Díaz, Donato por brindarnos su apoyo, supervisión, buenos deseos y guía durante este último año con nuestra elaboración de Tesis.

Agradecemos especialmente a nuestros padres por su apoyo, comprensión, confianza y paciencia depositada para que podamos ser mejores día tras día.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	MARCO TEÓRICO	5
III.	METODOLOGÍA	15
	3.1. <i>Tipo y diseño de investigación</i>	15
	3.1.1. <i>Tipo de investigación</i>	15
	3.1.2. <i>Diseño de investigación</i>	15
	3.2 <i>Variables y operacionalización</i>	15
	3.2.1 <i>Definición conceptual</i>	15
	3.2.2 <i>Definición operacional</i>	16
	3.2.3 <i>Indicadores</i>	16
	3.2.4 <i>Escala de medición</i>	16
	3.3 <i>Población, muestra y muestreo</i>	17
	3.3.1 <i>Población</i>	17
	3.3.2 <i>Muestra</i>	19
	3.3.3 <i>Muestreo</i>	19
	3.3.4 <i>Unidad de análisis</i>	19
	3.4 <i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	20
	3.4.1 <i>Técnica de recolección de datos</i>	20
	3.4.2 <i>Instrumento</i>	20
	3.4.3 <i>Validez</i>	20
	3.4.4 <i>Confiabilidad</i>	21
	3.5 <i>Procedimientos</i>	25
	3.6 <i>Método de análisis de datos</i>	25
	3.7 <i>Aspectos éticos</i>	26
	REFERENCIAS	45
	ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Escala de Likert	17
Tabla N° 2 Recolección de datos	18
Tabla N° 3 <i>Validez del instrumento</i>	20
Tabla N° 4 Alpha de Cronbach Planeamiento Tributario	21
Tabla N° 5 Confiabilidad de los ítems de la variable Planeamiento Tributario.....	22
Tabla N° 6 Alpha de Cronbach de la variable Rentabilidad.....	23
Tabla N° 7 Confiabilidad de los ítems de la variable Rentabilidad	24
Tabla N° 8 Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Obligaciones Tributarias	27
Tabla N° 9 Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Ilícitos	27
Tabla N° 10 <i>Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Excedente de Ingresos</i>	28
Tabla N° 11 <i>Tabla de frecuencias y porcentajes de la Actividad Económica</i>	28
Tabla N° 12 <i>Prueba de Normalidad, Shapiro Wilk</i>	29
Tabla N° 13 <i>Rango Correlación ETA</i>	30
Tabla N° 14 <i>Validación de hipótesis general</i>	31
Tabla N° 15 <i>Prueba ETA: Hipótesis general</i>	31
Tabla N° 16 <i>Validación de hipótesis específica 1</i>	32
Tabla N° 17 <i>Prueba ETA: Hipótesis específica 1</i>	32
Tabla N° 18 <i>Validación de hipótesis específica 2</i>	33
Tabla N° 19 <i>Prueba ETA: Hipótesis específica 2</i>	33
Tabla N° 20 <i>Validación de hipótesis específica 3</i>	34
Tabla N° 21 <i>Prueba ETA: Hipótesis específica 3</i>	35

RESUMEN

La actual investigación, tiene como objetivo analizar como incide el planeamiento tributario en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de Independencia. Su finalidad es que los contribuyentes adquieran conocimientos sobre sus obligaciones tributarias correspondientes.

Así mismo, la metodología de la investigación fue de tipo aplicada, con nivel correlacional-causal, diseño no experimental y corte transversal. Tiene como población a los dueños y/o gerentes generales de las MYPES y personal del área encargada de asuntos contables-tributarios con una muestra de 40 personas. Se aplicó como técnica e instrumento la encuesta y cuestionario respectivamente.

Se obtuvo como resultado a partir de los datos ingresados, procesados y analizados mediante el programa estadístico SPSS V.26., que el Planeamiento tributario se relaciona de una forma positiva moderada con la Rentabilidad, repercutió en una incidencia del 52% a través de la prueba ETA y se usó el coeficiente de correlación Rho Spearman = 0.516, con el nivel de significancia de 5% ($p < 0.05$).

Finalmente, se llega a la conclusión de que existe una incidencia y correlación positiva entre las variables analizadas, debido a que las MYPES tuvieron debilidades respecto al planeamiento tributario aplicado que repercutió directamente en su rentabilidad.

Palabras clave: Planeamiento tributario, Rentabilidad, MYPES

ABSTRACT

The current research aims to analyze how tax planning affects the profitability of MYPES commercializadoras de Independencia. Its is that taxpayers acquire knowledge about their corresponding tax obligations.

Likewise, the research methodology was applied, with a correlational-causal level, a non-experimental design and a cross-sectional section. Its population is the owners and / or general managers of the MYPES and personnel of the area in charge of accounting-tax matters with a sample of 40 people. The survey and questionnaire were applied as a technique and instrument respectively.

It was obtained as a result from the data entered, processed and analyzed through the statistical program SPSS V.26., That Tax Planning is related in a moderate positive way with Profitability, it had an impact of 52% through of the ETA test and the Rho Spearman correlation coefficient = 0.516 was used, with a significance level of 5% ($p < 0.05$).

Finally, the conclusion is reached that there is a positive incidence and correlation between the analyzed variables, because the MYPES had weaknesses with respect to the applied tax planning that had a direct impact on their profitability.

Keywords: Tax planning, Profitability, MYPES

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, Colombia y muchos países han demostrado que la rentabilidad de la MYPE se ve perjudicada directamente por la falta de una adecuada planificación tributaria. Según la problemática encontrada se percibe que las MYPES comerciales al ser pequeñas empresas, son administradas generalmente por sus dueños o familiares, y estos no tienen conocimiento sobre tributación, es decir, no toman en cuenta o no acostumbran a cumplir con pagos tributarios como: impuesto a la renta, industria y comercio, impuesto al patrimonio, gravamen a los movimientos financieros, impuesto al registro, entre otros impuestos internacionales, dependiendo al rubro del negocio. Esto nos lleva a deducir que estas MYPES comerciales no tienen un control adecuado de sus ingresos y egresos, afectando a la rentabilidad dando así una visión al comerciante que “toda su utilidad se va pagando impuestos”. En este contexto, la planificación tributaria nace como estrategia de una organización que puede adoptar al inicio de sus actividades o implementarla mientras se encuentre en marcha para así lograr un mayor desempeño con menores costos tributarios.

En la actualidad, en el ámbito nacional, debido a la alta correlación con el emprendimiento peruano, se puede ver que nacen muchas MYPES, las cuales constantemente presentan problemas tributarios puesto que la información sobre estos temas es insuficiente o existe desinterés por parte del contribuyente en cumplir con sus obligaciones de forma apropiada. Teniendo en consideración la realidad que vivimos, el INEI (2018), nos indica que hay cerca de 2 millones 332 mil 218 empresas en el Perú, de las cuales más del 95% son MYPES, asimismo el INEI (2017) especifica de forma más detallada la distribución porcentual de las MYPIMES donde un 96.2% son microempresas, 3.2% son pequeñas y un 0.1% son medianas de las cuales un 87.6% se dedican al rubro comercial y de servicios. En gran parte de las MYPES comerciales ubicadas en el Perú, se presentan distintos problemas tributarios comunes como: no tener al día sus declaraciones tributarias, evasión de impuestos, no llevar comprobantes de pago ordenados y/o libros contables actualizados, falta de asesoramiento tributario-contable, entre otros problemas relacionados.

Existen diversas MYPES que comercializa repuestos para vehículos grandes y pequeños, los cuales presentan perjuicios generados por infracciones tributarias y recibiendo mayores multas por vulnerabilidad sobre la ley, desfavoreciendo en la rentabilidad de la empresa, por lo tanto, realizar un estudio que ayude a brindar conocimiento es de gran utilidad para que las MYPES comerciales implementen una buena planificación tributaria que le ayude a mejorar el problema principal como es la rentabilidad.

A nivel local, muchas MYPES comercializadoras ubicadas en el distrito de Independencia tienen diversos problemas tributarios que afectan su rentabilidad; para ilustrar estos problemas, tenemos MYPES comerciales, dedicadas a la comercialización de compra-venta de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos. Por ser comerciantes de estas pequeñas empresas desconocen o evaden temas tributarios, es decir, son indiferentes con las obligaciones que deben de cumplir como empresa y tampoco cuentan con personal capacitado en dichos asuntos lo que resulta en una significativa reducción de la rentabilidad.

Teniendo en consideración a las MYPES comercializadoras se puede observar que estas en su gran mayoría tienen dificultades para cumplir con sus compromisos tributarios tales como la cancelación por conceptos de Impuesto General a las Ventas e IR a causa de la falta de conocimiento sobre planeamiento tributario y el efecto que este puede generar en la rentabilidad de la organización. Para ello las empresas deben cumplir oportunamente con el desembolso de sus tributos en los cronogramas determinados o de lo contrario estaría provocando sanciones tributarias.

A consecuencia de los argumentos antes mencionados se da origen a la necesidad de investigar más a fondo sobre la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos menores y mayores.

La investigación presenta como problemática general: ¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020? Y como problemas específicos ¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en el excedente de ingresos de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020?,

¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en las actividades económicas de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020?, ¿Cuál es la incidencia de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020?

La *justificación* del estudio se basa en una *justificación social*, ya que permitirá a los contribuyentes y al personal pertenecientes a empresas MYPES en tener mayor conocimiento sobre la planeación tributaria, y evitar cometer infracciones que den motivo a una fiscalización que perjudiquen la relación con la Administración Tributaria afectando directamente en la rentabilidad por posibles irregularidades comunes que presentan este tipo de empresa. También una *justificación práctica*, ya que el planeamiento tributario contribuye con el propósito principal que tiene la SUNAT de administrar la tributación del estado, tales como los asuntos tributarios y no tributarios que encomiende la ley, proveer los medios necesarios para la liquidez del estado y una solidez macroeconómica.

Como *justificación teórica*, esta investigación tiene como finalidad evitar las infracciones tributarias en MYPES aplicando un buen desarrollo de la planeación tributaria, mediante sus teorías, definiciones conceptuales para un mejor entendimiento del contribuyente. Así mismo esta investigación está dirigida para diversas empresas que cuenten con los mismos problemas y quieran solucionarlos. Y, por último, como *justificación metodológica*, esta investigación es de diseño no experimental y de condición aplicada, a nivel descriptivo además de correlacional-causal, y de enfoque cuantitativo y de corte transversal ya que será desarrollado en un momento específico. Esto es posible porque se tiene acceso a la información a estudiar y comprender en detalle para que se pueda realizar este informe de manera concreta.

Como objetivo general este informe busca determinar la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos. Y como objetivos específicos, determinar la incidencia del planeamiento tributario en el excedente de ingresos de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, determinar la incidencia del planeamiento tributario en las actividades económicas de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, y determinar la incidencia de las obligaciones tributarias en la

rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020

La investigación presenta la siguiente hipótesis general, el planeamiento tributario incide en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos. Y como hipótesis específicas, El planeamiento tributario incide en el excedente de ingresos de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, el planeamiento tributario incide en las actividades económicas de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Cueva (2019) realizó una investigación que lleva como título *“Incidencia del planeamiento tributario en el desarrollo económico y financiero y pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016”*. Tiene como objetivo establecer la incidencia del planeamiento tributario en el desarrollo económico y financiero de las MYPES. Finalmente tiene como conclusión que la importancia del estudio del planeamiento tributario en el desarrollo económico de las MYPES, aumentando los ingresos según el estudio teórico y estadístico manifiestan que fueron en crecimiento, así mismo ayuda prevenir, planificar y minimizar los gastos.

Casabona y Tao (2018) realizaron una investigación titulada *“El planeamiento tributario en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista N^o. 2 de Frutas de Lima-Perú”*. Asume como objetivo general el establecer la incidencia del planeamiento tributario en el pago del impuesto a la renta. Concluyen en que luego de estudiar las normas tributarias a las que se encuentran sujetas las compañías del mercado se ha determinado la incidencia que tiene en la determinación del IR. El esquema de Planeamiento Tributario propondrá a los empresarios del Mercado una guía para seleccionar una mejor opción para desempeñar sus obligaciones tributarias.

Alemán (2017) realizó una investigación titulada *“Planeamiento tributario y la situación financiera de la MYPE de servicios logísticos de Tumbes año 2016: J.A.J.C”*. Tiene como objetivo principal describir y examinar la relación entre el planeamiento tributario y la situación financiera de la MYPE de Servicios Logísticos. Concluye en que la empresa “J. A. J. C.” manifiesta en sus estados financieros que cuenta buena rentabilidad para la continuidad de su negocio, sin embargo, que el desconocimiento tributario, acciones desleales y el retraso en los desembolsos de sus clientes corporativos estarían influenciando directamente su eficiencia.

Olivera (2019) realizó una investigación que lleva como título *“Planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de contingencias tributarias en las MYPES del sector textil del emporio comercial Gamarra, La Victoria, Lima Metropolitana, 2018”*. Tiene como objetivo general establecer de qué modo incide un planeamiento tributario como herramienta en la prevención de contingencias tributarias en las MYPES del sector textil. Finalmente concluye en que el

Planeamiento tributario presentado, beneficia a las MYPES del sector textil de Gamarra, puesto que ayuda a prever y compensar todo tipo de riesgo tributario. Los métodos y tácticas plasmadas por las compañías, gracias al planeamiento tributario, están ajustadas a las normas tributarias, ya sea el pago del Impuesto a la renta, las cargas sociales y el pago reglamentado en los contratos de sus trabajadores.

Parodi (2019) realizó una investigación titulada *“La planificación tributaria y su influencia en la obtención de beneficios tributarios de las microempresas comerciales, Tacna 2018”*. Tiene como objetivo principal establecer en qué disposición la planificación tributaria influye en los beneficios tributarios de las Microempresas Comerciales. Concluye en que los beneficios tributarios pueden ser manifestados por la planificación tributaria, con un R cuadrado de $= 0,576$; por lo tanto, a través de la regresión lineal simple que los resultados indican que es la proporción de datos en los cuales es posible pronosticar los rendimientos tributarios a partir de la planificación tributaria.

Qin (2018) realizó una investigación titulada *“Investigación sobre la estrategia de Gestión de Planificación Tributaria de Empresas de Suministro de Energía en el contexto de Sustitución del Impuesto Empresarial por IVA”*. Tiene como objetivo principal analizar la situación actual de la carga tributaria de las empresas eléctricas, establecer un modelo para los cambios de carga tributaria de las empresas y presenta sugerencias relevantes para la planificación fiscal, la gestión de operación y mantenimiento y la gestión de compras de materiales de las empresas eléctricas. Concluye en que, con la reforma de sustitución del impuesto empresarial por el IVA, en la gestión, la empresa eléctrica debe diseñar y ordenar la carga tributaria como factor importante que incide en los resultados comerciales finales, prestar atención a la gestión de riesgos de la tributación, establecer una correcta conciencia tributaria y regular con el fin de maximizar los beneficios después de impuestos.

Para el estudio de la variable dependiente se citan los siguientes antecedentes:

Zevallos (2019) realizó una investigación titulada *“Financiamiento, Rentabilidad Y Tributación de las Micro y Pequeña empresa del sector servicio*

“Corporación Vetsan S.A.C”- Ayacucho, 2019.” Tiene como objetivo primordial describir las principales mejoras del Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio. Tiene como conclusión que siempre es bueno perseverar y mantenerse en constante capacitación y de esta manera mejorar el manejo de su propia compañía y eso se verá manifestado en la rentabilidad de la misma.

Torres (2019) realizó una investigación titulada *“El financiamiento, rentabilidad y tributación en las Micro y Pequeña empresa, sector comercio del Perú: caso ferretería Cefiro E.I.R.L del distrito de San Juan Bautista, 2018”*. Tiene como objetivo general determinar de qué manera contribuye el financiamiento, rentabilidad y tributación en las Micro y Pequeñas Empresas en el sector comercio del Perú. Concluye que las compañías tienen un grado de sapiencia tributaria regular, ya que ostentan instrucción genérica en cuanto a la tributación, de los cuales todos incurren evasión de impuestos; además se determinó que la evasión tributaria depende del grado de cultura tributaria que tenga el obligado tributario, siendo esta un elemento de suma relevancia para optimar la recaudación tributaria.

Fatama (2019) realizó una investigación titulada *“Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro compra y venta de abarrotos del distrito Belén, 2019”*. Tiene como objetivo principal relatar las principales propuestas de progreso del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio. Concluye que las MYPES han mejorado en su rentabilidad con respecto a los tributos que pagó, de esa manera, piensan que pueden progresar si cuentan con un buen planeamiento tributario.

Cabrera (2019), realizó una investigación titulada *“La planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial”*. El objetivo principal del estudio es determinar las incidencias de la planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial. Se concluye que, los componentes más acreditados en la rentabilidad de una entidad económica son el pago de impuestos, los recursos y su beneficio;

por esto la planeación tributaria debe estar íntimamente relacionada con la táctica tributaria para que se transforme en el plan de acción para alcanzar los objetivos.

Para un mejor entendimiento de la variable independiente de estudio, citamos la siguiente teoría científica:

Chiavenato (1999, citado en Sánchez, 2009) indica que:

[...] otro precursor de la teoría de la planeación como función sustantiva de la Administración Científica es Fayol quien en el año de 1916 para aclarar lo que son las funciones administrativas, define el acto de administrar como planear, organizar, dirigir, y controlar. Para Fayol la planeación implica evaluar el futuro y tomar previsiones de él, unidad, continuidad, flexibilidad y valoración son los aspectos principales de un buen plan de acción. (p.45).

La actual investigación está fundamentada por conceptos teóricos que ayudan a su desarrollo.

El planeamiento tributario es la potenciación de los activos para el acatamiento de las obligaciones tributarias con la finalidad que tengan la menor carga tributaria posible, siempre y cuando las estrategias a utilizar se encuentren dentro de los marcos legales sin acudir a ilícitos tributarios que llevarían a posibles multas e infracciones (Fraga, 2016, citado en Villasmil, 2017, p. 124).

El planeamiento tributario es el proceso a través del cual las entidades económicas pueden prever situaciones con propósito de postergar o evitar alguna obligación tributaria futura, mediante varias estrategias apegadas a la ley sin abusar de las disposiciones legales. Es un diseño que anticipa, con el cual el contribuyente puede crear ventajas que la ley ofrece (Báez, 2016 citado en Subía, et al., 2018, p. 538).

La planificación tributaria principalmente se ha desarrollado para explicar sobre los diferentes beneficios tributarios que incluye la ley tributaria a los contribuyentes. Enseñar los gastos tributarios que pueden ser usados a favor del contribuyente (Yañez, 2015, p. 186).

La variable en estudio se operacionaliza en dimensiones.

Las obligaciones tributarias son un vínculo legal-tributario, que puede emanar en obligaciones tributarias materiales y formales, para el Gobierno tanto como para los contribuyentes. Las obligaciones tributarias materiales son de

condición primordial, donde se deben efectuar pagos a cuenta o adelantos y retener o percibir, igual que todas aquellas que tengan como propósito brindar contenidos económicos (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, 2015, p. 49).

Los ilícitos tributarios están definidos por el código tributario como las acciones u omisiones que transgreden o vulneren las normas tributarias materiales o formales, plasmadas y con su respectiva sanción en el Código y demás leyes normativas tributarias (Pozo, 2018, p. 151).

Las dimensiones de estudio se operacionalizan en los siguientes indicadores:

La obligación tributaria material son aquellas obligaciones que presentan carácter principal y que tiene por propósito el pago de la cuota tributaria, es la cantidad que se paga por concepto de tributo. En síntesis, es una obligación más concretamente pecuniaria. Es originado por el hecho imponible (Colao, 2015, p. 27).

Las obligaciones tributarias formales son complementarias a las obligaciones sustanciales, afecta sobre personas sean o no deudores fiscales, son apoyo fundamental a su acatamiento, están relacionadas con exhibir libros contables, dar respuesta a requerimientos necesarios que exige la Administración tributaria, recibir inspecciones, entre otros. (Pinillos, 2019, p. 3).

El pago es la manera natural de cancelar una obligación, ya que justamente consiste en cumplir con las prestaciones correspondientes, donde se satisface el interés del acreedor a través de la prestación debida. No es importante la intención sino el cumplimiento (Aguayo, 2014, p. 246).

Los impuestos o también llamados tributos son aquellos que representan la manera del Estado de captar ingresos a través de sus diferentes órganos, también se le puede llamar a la forma en que los ciudadanos tienen para contribuir con el gasto estatal; a pesar de ello no todas entidades económicas cumplen con sus compromisos tributarios, debido a la existencia de la evasión tributaria lo cual es un tema bastante controversial en la actualidad. Agregar también que su pago no ocasiona alguna compensación a favor del interesado (López, 2014, p. 260).

El código tributario es un compuesto estructurado y organizado donde se encuentran los mandatos que establecen los principios primordiales que forman parte del régimen legal del sistema tributario y son ajustables a todos los impuestos. Regula la materia tributaria generalmente, la obligación tributaria que es el derecho público que relaciona al acreedor y el deudor (Secretaría de finanzas del gobierno de Honduras, 2018, p. 3).

Las sanciones son las consecuencias de las infracciones tributarias, pueden ser sanciones pecuniarias y no pecuniarias. Las primeras determinadas por multas fijas forman parte de las sanciones principales; y las sanciones no pecuniarias son de naturaleza de accesorio y puede ser la suspensión del ejercicio, negocio o actividad y el cierre del negocio (Solís, 2015, p. 358).

Las infracciones tributarias son aquellas actuaciones y faltas fraudulentas con cualquier grado de descuido que estén estandarizadas y penalizadas como corresponde en las leyes. Tiene como elementos esenciales a la acción, la tipicidad, la legalidad, la culpabilidad (Delgado y Oliver, 2018, p. 10).

El delito tributario se relaciona al incumplimiento de obligaciones sustanciales, debe tener como requisito la voluntad (intencionalidad) y que se haya concretado la falsedad, camuflaje, omisión, o engaño en la presentación de los impuestos, negando hechos que para el Estado son objeto de tributo ya sea reduciendo la base imponible y en su defecto el valor a pagar al fisco es sancionado por la justicia legal (Saltos, 2017, p. 45).

Para un mejor entendimiento de la variable dependiente de estudio, citamos la siguiente teoría científica:

SUNAT indica que:

En cuanto a la teoría del flujo de riqueza que asume nuestra legislación del Impuesto a la Renta, una de sus características es que para que la ganancia o ingreso derivado de operaciones con terceros califique como renta gravada debe ser obtenida en el devenir de la actividad de la empresa en sus relaciones con otros particulares, en las que los intervinientes participan en igualdad de condiciones y consienten el nacimiento de obligaciones. (2005, inc. 4).

La actual investigación está fundamentada por conceptos teóricos que ayudan a su desarrollo.

La rentabilidad es el aumento de los activos netos adquiridos en un periodo determinado de tiempo manteniendo intactos los activos netos iniciales, de esta forma se miden y evalúan los resultados del negocio para reflejar el desempeño de la empresa (Hicks, 1968, citado en Argüelles, et al., 2017, p. 5).

Frecuentemente, se logra precisar la rentabilidad como la competencia de una compañía para crear excedentes en base a financiaciones. Por ende, es seguro que, fundamentando que el excedente surge en la parte final de la operación económica, la rentabilidad es producto de las consecuencias obtenidas de cualquier prototipo de actividad económica (Lizcano y Castello, 2004, citado en Daza, 2016, p. 3).

La variable en estudio se operacionaliza en dimensiones.

El excedente se define como un nuevo valor en exceso de los costos laborales de los trabajadores, así como la diferencia entre lo que produce una sociedad y los costos de producción (Hong, 2019, p.7)

La actividad económica se considera un ingrediente clave para la creación de crecimiento económico y de conocimiento, generalmente con ello inicia el proceso mediante el cual las personas producen bienes y brindan servicios para compensar las necesidades de terceras personas a cambio de una retribución (Balland, et al., 2017, p. 2).

Las dimensiones de estudio se operacionalizan en los siguientes indicadores:

El costo se define como un sacrificio realizado para obtener algo. En los negocios, el costo suele ser una evaluación monetaria de todos los esfuerzos, materiales, recursos, tiempo y servicios invertidos, los riesgos generados y las oportunidades perdidas en la fabricación y prestación de bienes y servicios. Más específicamente, los costos están asociados con los recursos que la empresa utiliza para producir productos se dividen en costos explícitos y costos implícitos (Ebele y Nneamaka, 2018, p. 144).

Los gastos son aquellos desembolsos monetarios destinados a las funciones administrativas, de distribución, de venta y financieras que deben reconocerse y que incurren para la obtención de ingresos (Bariyima y Loveda, 2014, p. 200).

El margen o excedente de ganancias se precisa como la discrepancia entre el precio de venta con los costos que intervinieron para la obtención del bien (Ahmad y Ribarsky, 2018, p. 12).

El ingreso, se define como un aumento del rendimiento económico a lo largo de la fase contable, aumento a través de ingresos o valor del activo, o la disminución de la deuda que conduce a un aumento del patrimonio, y no están relacionados con la contribución del dueño del ente (Ministerio de Economía y Finanzas, NIC 18, p. 4).

Los bienes consisten en elementos tangibles o intangibles; los tangibles son cosas que poseen presencia existente y logran ser descubiertas por los sentidos, y los intangibles consisten sólo en derechos, créditos, entre otros. En otras palabras, un bien es cualquier propiedad, mobiliario o derecho que tiene valor monetario o puede ser valorizado, tiene individualidad propia y casi siempre es útil para el propietario (Código Civil, 2014, art. 583).

El servicio se define como una serie de actividades, ingresos o satisfacción proporcionados o relacionados con las ventas (Fisher 1988, citado en Villalba, 2013, p. 3).

La necesidad se refiere a una evaluación subjetiva, que revela el desfase entre el estado deseado de una persona y el estado real; a través de esta evaluación, se puede derivar un estado de motivación, que determina las necesidades subjetivas y puede tomar medidas para corregir esta situación a partir de este requerimiento subjetivo, por lo tanto, la necesidad indica que existen deficiencias cuyo alcance y complejidad se puede cambiar (Moreno, et al., 2015, párr. 5).

Se le llama economía a la ciencia que estudia y examina cómo una persona obtiene sus ingresos y cómo los invierte o los gasta en las diferentes necesidades que tenga, es importante recalcar que las necesidades son infinitas a comparación

de los recursos obtenidos para satisfacerlas (Institute of Cost Accountants of India, p. 12).

Para un mejor entendimiento de la información brindada en esta investigación tenemos las siguientes definiciones:

Las MYPES son organizaciones económicas formadas por una persona natural o jurídica, tiene por objetivo primordial es desenvolverse a través de actividades de extracción, productivas, transformación, compra y venta de bienes o también puede dedicarse a la prestación de servicios. Es manejada por su dueño, siendo como persona individual o generarse como una persona jurídica, ya que puede tomar la forma societaria que más convenga (Mares, 2013, p. 1).

Las contribuciones son aquellos tributos cuyo compromiso tiene como origen los beneficios específicos o un crecimiento de cuantía de los activos del contribuyente, se puede derivar de la ejecución o ampliación de labores o prestaciones públicas, es decir son aportes de carácter forzoso determinados según disposiciones relacionadas con la ley tributaria, donde los sujetos pasivos están obligados a cumplir en favor al Estado, todo ello en consecuencia de anteriormente haber percibido algún beneficio previo (Secretaría de Finanzas de Honduras, 2018, p. 176).

Las tasas impositivas determinadas bajo las leyes relacionadas con la tributación, mayormente involucra uso exclusivo del estado. Afecta en su gran parte a las diferentes empresas como las que se dedican a la industria, mineras, comercio; y a los contribuyentes (Vietnam Pockets Tax Book ,2019, p. 7).

La administración tributaria es aquella que integrado en el sistema legal de un país forma la administración pública, se le confieren poderes de administración y autoridad fiscal, todo ello bajo un conjunto de normas para establecer control, cumplimiento y equilibrio dando énfasis a la relación entre contribuyente y autoridad tributaria. En este sentido el gobierno debe ayudar a las personas y empresas a cumplir voluntariamente con los impuestos, un tema que a menudo requiere conocimientos técnicos especializados (Végh y Gribnau ,2018, p. 49).

La evasión de impuestos plantea para los contribuyentes una apuesta muy arriesgada y a la vez un problema de gran peso ya que conllevan penalidades

(infracciones y multas según el código tributario). Debido a que es un acto ilegal donde se reduce el monto del tributo ya sea total o parcial, mayormente realizan declaraciones falsas o solo ocultan información en función a los impuestos u operaciones relacionadas (Gërkhani y Wintrobe ,2019, p.4).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La actual investigación es de tipo aplicada que se lleva a cabo en un contexto cotidiano, usando y sacando provecho de los conocimientos obtenidos de la investigación básica para resolver la problemática encontrada (Mahabat, 2018, p. 6).

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental ya que se lleva a cabo sin manipular intencionadamente las variables de estudio, en síntesis, engloba a los estudios que no hacen variar a propósito las variables independientes para ver su incidencia sobre las demás variables (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009 citado en Hernández, et al., 2014, p. 152).

Es de corte transversal descriptivo ya que es la principal característica de los estudios transversales se basa en que la observación y la percepción realizada toma en cuenta una o varias muestras ya sean individuos u otro tipo de datos en un solo momento explícito (Leone, Oliveira y Zangirolami, 2018, p. 357).

Es correlacional-causal, ya que se centra en evaluar y estudiar la relación entre las variables, sin ningún intento de influir en ellas. Así mismo, cuando buscan ajustar las conexiones causales, se basan en declaraciones y suposiciones causales, es decir en función causa-efecto (Kumi, 2014, p. 46).

3.2 Variables y operacionalización

Variable independiente: Planeamiento Tributario - V. Cualitativa - Escala Ordinal.

Variable dependiente: Rentabilidad - V. Cuantitativa - Escala Ordinal.

La operacionalización se puede observar en el Anexo N° 3 Matriz de operacionalización.

3.2.1 Definición conceptual

La definición conceptual de las variables se encuentra en el Anexo N° 3 Matriz de operacionalización.

3.2.2 Definición operacional

El planeamiento tributario se encarga de asegurar el acatamiento de las obligaciones tributarias ya sean materiales o formales de las diferentes entidades económicas con la Administración tributaria sin apoyarse en ilícitos tributarios que de una u otra forma vulneren la ley y las normas tributarias, resultando en infracciones que se desencadenan sanciones.

La rentabilidad se refiere a la capacidad del rendimiento de una determinada inversión para tener mayor excedente de ingreso después de esperar un lapso de tiempo. Es un componente fundamental en la actividad económica y la planificación financiera porque significa que se deben tomar las decisiones correctas.

3.2.3 Indicadores

Los indicadores son una expresión cuantitativa que se puede observar y verificar, permite describir las características, comportamientos o fenómenos que acontecen en la realidad. Es posible su logro a través de la medición de una variable o relaciones entre las variables existentes (Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2015, p. 6).

Los indicadores se pueden observar en el Anexo N° 3 Matriz de operacionalización.

3.2.4 Escala de medición

Una escala ordinal, ordena y clasifica los objetos según su grado en una relación ordenada, así mismo una escala ordinal típica en la investigación pide a los encuestados que califiquen una determinada marca, por ejemplo, como totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo y totalmente de acuerdo (Escala de Likert). El uso de una escala ordinal implica una declaración de mayor o menor que sin indicar una distancia fija de cuánto mayor o menor (Dalati, 2018, p.6).

Tabla N° 1

Escala de Likert

1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indeciso
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Fuente: Elaboración Propia

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Es el grupo de elementos o asuntos que coinciden en un conjunto de características o determinados detalles (Lepkowski, 2008 citado en Hernández, et al., 2014, p. 174).

La actual investigación tiene como población a los dueños, gerentes generales de las MYPES y al área encargada de ver los asuntos contables-tributarios.

Criterio de inclusión

Personal, dueños y/o gerentes de 15 empresas MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, específicamente en la Calle “Las prensas” – Independencia y Calle “Taladros”, que tengan al menos conocimiento o nociones tributarias dentro de la gestión de las MYPES.

Criterio de exclusión

Personal que no tenga conocimiento de aspectos tributarios de las diversas áreas de las MYPES.

Tabla N° 2

Recolección de datos

Nombre o Razón Social	RUC	DIRECCIÓN	RUBRO	Trabajadores
IMPORT EXPORT AKITA MOTORS S.A.C.	20532424641	CALLE LOS TALADROS N° 298 MZ E LT 16 TDA 05 CALLE LOS TALADROS N° 108 - URB. INDUSTRIAL	COMERCIO	4
DONATO CAQUI QUIÑONES	10414996197	PANAMERICANA NORTE CALLE LOS TALADROS N° 298 INT. 6 - INDUSTRIAL	COMERCIO	4
CARLOS PALACIOS GALA	10233944152	NARANJAL	COMERCIO	4
NINA MARIBEL ITA FLORIAN	10326493177	LOS TALADROS N° 298 INT. 5 URB. NARANJAL	COMERCIO	4
MAGDALENA ESTRADA ALVARADO	10417129745	LOS TALADROS N° 298 INT. 2 URB. NARANJAL	COMERCIO	4
ALIGS CIEZA ROJAS	10419846967	LOS TALADROS N° 298 INT. 4 URB. NARANJAL	COMERCIO	4
AUTO IMPORT ROMERO S.A.C. IMPORTADORA DE REPUESTOS	20501838587	JR. LAS PRENSAS N° 115-URB. NARANJAL	COMERCIO	4
SILVA S.R.L.	20479110523	CALLE LAS PRENSAS N° 118 URB. INDUSTRIAL NARANJAL	COMERCIO	4
IMPORTACIONES & EXPORTACIONES DIVER CAR MOTOR S.A.C.	20451815378	CALLE PRENSAS N°160 URB. NARANJAL- INDEPENDENCIA	COMERCIO	4
FIVETHUNNR CAR IMPORT S.A.C.	20549205713	CALLE LAS PRENSAS N° 231 INT. 31 URB. NARANJAL - INDEPENDENCIA	COMERCIO	4
WILLINGTON YOPLAC VILLAVICENCIO	10334311428	CALLE LAS PRENSAS N° 231 INT. 26 URB. NARANJAL - INDEPENDENCIA	COMERCIO	4
TAILI IMPORT EXPORT S.A.C.	20551571972	CALLE LAS PRENSAS N° 160-A URB. INDUSTRIAL NARANJAL	COMERCIO	4
INVERSIONES MARY ARAUJO E.I.R.L.	20545712912	CALLE LAS PRENSAS N° 184 URB. INDUSTRIAL NARANJAL	COMERCIO	4
JOSE GONZALES ROJAS	10403835191	CALLE LAS PRENSAS N° 160-B URB. INDUSTRIAL NARANJAL	COMERCIO	4
JORGE ZENON MAMANI SANTI	10257962861	CALLE LAS PRENSAS N° 186 - URB. NARANJAL	COMERCIO	4
			TOTAL	60

Fuente: Municipalidad Independencia

3.3.2 Muestra

La muestra es la agrupación completa de casos que se extrae de la población, es necesario dado que los investigadores no pueden abarcar el conjunto total de la población a falta de tiempo y falta de recursos, por lo que se aplica la técnica de muestreo para conseguir la muestra (Taherdoost, 2020, p. 2).

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2(N-1) + z^2 pq}$$
$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)(60)}{0.05^2(60-1) + (1.96^2)(0.5)(0.5)}$$
$$n = 40$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

z = Nivel de confianza; para el 95%, z=1.96

e = Error máximo permitido 5%

p = Proporción de la población con las características que nos interesan, 0.5

q = Proporción de la población con las características que nos interesan, 0.5

3.3.3 Muestreo

El propósito del muestreo es estudiar la relación entre el repartimiento de la variable "y" en la población "z" y el repartimiento de la variable en la muestra en estudio (Hernández, 2006 citado en Otzen y Manterola, 2017, p. 227).

El aleatorio simple, significa que todos los individuos que constituyen la población objetivo tienen las mismas posibilidades de ser incluidos en la muestra. Esto implica que la probabilidad de seleccionar el objeto de investigación "x" no tiene nada que ver con la probabilidad de que el resto de los objetos que constituyen el objeto sean la población objetiva (Otzen y Manterola, 2017, p. 228).

3.3.4 Unidad de análisis

Se define la unidad de análisis como unidad de investigación (elementos a estudiar), y las unidades de recolección son las fuentes que brindan la información requerida, y son los elementos que actúan como proveedores de información (Darío, 2013, p. 13)

Para la actual investigación se considera como unidad de análisis al personal, dueños y/o gerentes de 15 empresas MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, específicamente en la Calle “Las prensas” – Independencia y Calle “Taladros.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnica de recolección de datos

Se usará la encuesta como técnica para recolección de datos, la cual se define como la recopilación de información de una muestra de individuos a través de sus respuestas a las preguntas (Marque & Schutt, 2012 citado en Brant, et al., 2015, p.1).

3.4.2 Instrumento

El instrumento seleccionado para el actual estudio es el cuestionario es aquel instrumento de observación o de recogida de datos a través del cual las respuestas de la muestra (sujetos implicados) que resultan de la confección de las preguntas previamente establecidas (López y Fachelli, 2015, p. 9).

3.4.3 Validez

La validez es una evaluación de una nueva herramienta de encuesta para asegurar que incluya todos los elementos esenciales y elimine los elementos indeseables de un dominio estructural específico, así mismo, la validez también incluye una revisión de la literatura para hacer un seguimiento con la evaluación de expertos, jueces. (Taherdoost, 2016, p. 4)

Tabla N° 3

Validez del instrumento

Grado académico	Apellidos y nombres del experto	Apreciación
Doctor	<i>García Céspedes Ricardo</i>	Aplicable
Magister	Orellana Quispe, Cristian Nasser	Aplicable
Magister	<i>Ibarra Fretell Walter Gregorio</i>	Aplicable
Doctor	<i>Mendiburu Rojas Jaime A.</i>	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

3.4.4 Confiabilidad

La confiabilidad es el nivel en que un instrumento indica efectos acordes y estables, cuanto mejor sea el rendimiento, más precisos serán los resultados; cuales aumenta las posibilidades de tomar la decisión correcta en la investigación (Mohajan, 2017, p. 11).

El alfa de Cronbach es un índice o factor de estabilidad que demuestra que las pruebas y escalas confeccionadas para la investigación sean las adecuadas para el propósito planteado. Puede tomar valores entre 0 y 1 (Keith, 2016, p. 1).

Según el indicador del alfa de Cronbach si figura del 0 al 0.2 determina una confiabilidad muy baja, si es del 0.2 al 0.4 resulta en una confiabilidad baja, si abarca del 0.4 al 0.6 indica una confiabilidad moderada, si el indicador se denota del 0.6 al 0.8 proclama una confiabilidad buena, y por último, si resulta del 0.8 al 1.0 significa que existe una confiabilidad alta.

La confiabilidad del instrumento aplicado de acuerdo a la variable independiente Planeamiento Tributario, con 10 ítems aplicados a 40 encuestados, con un nivel de confiabilidad del 95%, detalló el siguiente resultado:

Tabla N° 4

Alpha de Cronbach de la variable independiente Planeamiento Tributario

Alfa Cronbach	de N° de elementos
,827	10

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

El factor de confiabilidad para la variable independiente aplicando la fórmula estadística Alpha de Cronbach, ha determinado un valor de 0.827, de acuerdo al rango citado se decreta como una confiabilidad alta.

Tabla N° 5

Confiabilidad de los ítems de la variable Planeamiento Tributario

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa Cronbach si se elimina el elemento
1. Cumplir con la obligación tributaria material es importante para un buen planeamiento tributario	38,13	18,471	,623	,806
2. La obligación tributaria formal es parte fundamental para la elaboración de un planeamiento tributario.	38,35	18,285	,644	,804
3. El cumplimiento del cronograma de pagos es primordial para sostener un buen planeamiento tributario.	38,35	16,900	,526	,812
4. Los impuestos pagados en las fechas establecidas son necesarias para mantener un buen planeamiento tributario en una MYPE.	38,28	18,358	,564	,809
5. El código tributario proporciona la información necesaria para un adecuado planeamiento tributario.	38,78	17,871	,422	,823
6. El conocimiento sobre el código tributario es indispensable debido a que permite evitar multas.	38,35	18,285	,586	,807
7. El motivo de una sanción normalmente se da a consecuencia de que los trabajadores no tienen conocimiento del planeamiento tributario.	39,00	19,026	,246	,843
8. La carencia de un planeamiento tributario ocasiona que incurra algún tipo de infracción tributaria.	38,85	17,310	,499	,814
9. El personal encargado de los asuntos tributarios en una MYPE debe estar al tanto de las infracciones existentes.	38,38	17,061	,582	,804
10. Evitar delitos tributarios favorece la rentabilidad de las MYPES comercializadora de repuestos de vehículos.	38,53	16,871	,687	,794

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

La confiabilidad del instrumento aplicado de acuerdo a la variable dependiente Rentabilidad, con 10 ítems aplicados a 40 encuestados, con un nivel de confiabilidad del 95%, detalló el siguiente resultado:

Tabla N° 6

Alpha de Cronbach de la variable dependiente Rentabilidad

Alfa	de N de elementos
Cronbach	
,833	10

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

El factor de confiabilidad para la variable dependiente aplicando la fórmula estadística Alpha de Cronbach, ha determinado un valor de 0.833, de acuerdo al rango citado se decreta como una confiabilidad alta.

Tabla N° 7

Confiabilidad de los ítems de la variable Rentabilidad

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	la Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación si elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
11. El manejo inapropiado de los costos incurridos en las MYPES afecta directamente la rentabilidad.	37,45	19,587	,538	,818
12. Los costos sirven para evaluar el valor económico de las MYPES con la finalidad de mejorar la rentabilidad.	37,68	17,353	,600	,810
13. El margen sobre los ingresos por ventas en las empresas se considera de mayor utilidad para una mejor planificación financiera	37,73	18,666	,458	,826
14. Un inapropiado control de los gastos afecta la rentabilidad de la MYPE.	37,40	18,810	,548	,815
15. Los mayores ingresos que genera una MYPE incrementan su rentabilidad.	37,73	19,435	,412	,829
16. Administrar correctamente los ingresos obtenidos por una MYPE mejora su rentabilidad.	37,48	17,281	,692	,799
17. Los bienes que brinda una MYPE deben cumplir con las expectativas del cliente para generar impacto positivo en la rentabilidad.	37,55	20,510	,370	,831
18. Los servicios que brinda una MYPE deben estar enfocados en la satisfacción del cliente para mejorar su rentabilidad.	37,43	20,148	,390	,830
19. Cubrir las necesidades de las MYPES para operar con normalidad es esencial para incrementar la rentabilidad.	37,60	18,246	,699	,801
20. Mantener una economía saludable en las MYPES es necesario para mantener la rentabilidad.	37,28	19,589	,578	,815

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

3.5 Procedimientos

Para el desarrollo de esta investigación, se siguió una secuencia de pasos, en las cuales se inició por determinar el rubro de empresa a la cual se iba a dirigir el estudio según la problemática encontrada, en este caso fueron las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, como siguiente paso se determinó el distrito el cual fue Independencia, teniendo en cuenta la etapa de recolección de datos que desde el principio de la investigación tuvo como objetivo obtener la información suficiente, se procedió a ingresar la solicitud de información a la Municipalidad de Independencia para así delimitar la población de acuerdo a nuestros criterios de inclusión y exclusión, y con dicha información determinar la muestra con la fórmula antes mencionada. Finalmente, con la muestra ya determinada se procedió a realizar las encuestas mediante un formulario virtual, para así obtener los resultados que se procesarían en el programa estadístico SPSS v26.

3.6 Método de análisis de datos

Para la actual investigación el sistema seleccionado para el estudio y procesamiento de datos es el software estadístico SPSS V. 26 con la finalidad de evaluar la información, el proceso y la presentación de datos, a través de tablas de frecuencia agrupadas, gráficos, tablas cruzadas y la estadística inferencial donde realizamos la prueba de normalidad, así como el uso de la hoja de cálculo Excel para la tabulación de los datos correspondientes. La prueba de normalidad es un paso importante para decidir las medidas de tendencia central y los métodos estadísticos para el análisis de datos. Cuando nuestros datos siguen una distribución normal, se utilizan pruebas paramétricas, de lo contrario, se utilizan métodos no paramétricos para comparar los grupos. (Prabhaker, et al., 2019, p.1)

En la actual investigación se abordan las siguientes variables:

V. I = Cualitativa (Planeamiento Tributario)

Para el desarrollo estadístico de esta variable, su análisis tendrá las siguientes características: su representación será a través de gráficas de barras con sus respectivos porcentajes y su tabulación respectiva aplicando la estadística.

V. D = Cuantitativa (Rentabilidad)

De la misma manera para la cuestión de esta variable se usará un análisis el cual será codificado y tabulado estadísticamente.

3.7 Aspectos éticos

La actual investigación tiene como objetivo observar la ética profesional desde su perspectiva general y los principios sociales. Considerando los siguientes principios básicos:

Beneficencia: Se refiere al papel del investigador que tiene contacto directo con el participante para explicar y detallar el propósito de estudio y los beneficios que traerán con ella, no se debe exagerar ni subestimar dichos beneficios

Confidencialidad: Hace referencia a que no se revelará la identificación de los participantes del estudio quienes serían los jefes, dueños, gerentes y personal encargado del área contable tributaria de las MYPES.

Autonomía: El respeto de la autonomía y la autodeterminación a través del reconocimiento, dignidad y libertad ya sea para pensar, dudar, disentir y comprender.

Justicia: Es compromiso del investigador el distribuir de forma equitativa los riesgos y beneficios que resultan de la participación del estudio de la investigación. Este principio prohíbe hacer que un grupo de personas esté en situación de riesgo para beneficiar a otro grupo o persona.

Veracidad: La información y data que forma parte de la investigación es verdadera.

IV. RESULTADOS

Tabla N° 8

Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Obligaciones Tributarias

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No óptimo	29	72,5
	Regular	10	25,0
	Óptimo	1	2,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Según la tabla N° 8 en base a la aplicación de la dimensión Obligaciones Tributarias. Se observó que, de la totalidad de personas encuestadas en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, un 72.5% no tiene conocimientos óptimos sobre sus Obligaciones Tributarias, por ende no cuentan con un buen Planeamiento Tributario, por otro lado, existe un porcentaje del 25% que reflejan tener conocimientos regulares sobre dicha dimensión, finalmente, se observó que solo un 2.5% tienen conocimientos óptimos en base a sus Obligaciones Tributarias, lo cual les permite poder tener un mejor Planeamiento Tributario.

Tabla N° 9

Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Ilícitos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No óptimo	20	50,0
	Regular	19	47,5
	Óptimo	1	2,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Según la tabla N° 9 en base a la aplicación de la dimensión ilícitos. Se observó que, de la totalidad de personas encuestadas en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, un 50% no tiene conocimientos óptimos sobre los ilícitos, por ende son más propensos a cometer ciertas infracciones que pueden llevar a un desequilibrio de su Planeamiento Tributario, por otro lado, existe un porcentaje del 47.5% que reflejan tener

conocimientos regulares sobre dicha dimensión, finalmente, se observó que solo un 2.5% tienen conocimientos óptimos en base a los ilícitos que se presenten frente a la administración tributaria, por lo cual fueron capaces de evitar cometer dichos ilícitos.

Tabla N° 10

Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Excedente de Ingresos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Baja	20	50,0
	Media	18	45,0
	Alta	2	5,0
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Según la tabla N° 10 en base a la aplicación de la dimensión Excedentes de Ingresos. Se observó que, de la totalidad de personas encuestadas en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, un 50% cuentan con una cantidad baja en base a sus excedentes de sus ingresos, por lo cual son empresas que no tienen un adecuado manejo sobre su rentabilidad, por otro lado, existe un porcentaje del 45% que reflejan contar con un nivel medio en base a sus excedentes de ingresos, finalmente, se observó que solo un 5% cuentan con altos excedentes de ingresos, lo cual evidencia una alta cantidad de recursos ociosos que estarían en desuso.

Tabla N° 11

Tabla de frecuencia y porcentaje de la dimensión Actividad Económica

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Baja	23	57,5
	Media	17	42,5
	Total	40	100,0

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Según la tabla N° 11 en base a la aplicación de la dimensión Actividad Económica. Se observó que, de la totalidad de personas encuestadas en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, un 57.5% no cubren del todo las necesidades de los clientes, por lo cual, no existe una buena rentabilidad dentro de esa sección de MYPES, por otro lado, existe un porcentaje

del 42.5% que reflejan cubrir medianamente las necesidades de los clientes, teniendo así un mejor resultado en base a la rentabilidad de ciertas MYPES.

Prueba de normalidad

Para la actual investigación se manejó la prueba de Shapiro Wilk, la prueba compara los valores de la muestra ordenada con las estadísticas de orden correspondientes de la distribución especificada, esta prueba se usa más comúnmente para probar una distribución normal (Shapiro y Wilk, 1965, citado en Oxford Reference).

H₀: Los datos provienen de una distribución normal

H₁: Los datos no provienen de una distribución normal

Tabla N° 12

Prueba de Normalidad, Shapiro Wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Obligaciones Tributarias	,596	40	,000
Ilícitos	,704	40	,000
Excedente de ingresos	,730	40	,000
Actividad económica	,629	40	,000
Planeamiento tributario	,591	40	,000
Rentabilidad	,636	40	,000

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

La Tabla N° 12 indica que los resultados obtenidos en la prueba de normalidad dan una significancia de 0.00, estos valores son menores a 0.05, que se usa como criterio para aceptar la hipótesis, en la práctica, se recomienda establecer un nivel de significancia que actúe como punto de referencia para identificar resultados significativos, es decir, identificar resultados que difieran de la hipótesis nula de ningún efecto. Fisher, recomendó usar $p = 0.05$ para juzgar si un efecto es significativo o no, ya que está alrededor de dos desviaciones estándar de la media para la distribución normal. Del mismo modo se dice que el valor para el cual $p = 0.05$ conviene tomar este punto como fondo para calificar, si $p < 0.05$ se

rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna. (Fisher,1934 citado en, Pernet, 2016, p.2). Lo que permite confirmar que los datos son de una distribución no normal y pertenecen a una prueba no paramétrica, lo cual nos indica a aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula.

Validación de Hipótesis

En el presente informe de investigación utilizamos el estadístico no paramétrico de correlación Rho Spearman que respecto a ello se dice que, es aquella prueba estadística que se aplica para hallar la medida o asociación de correlación entre dos variables, para la explicación del coeficiente de Rho Spearman oscila entre -1 y +1, según ello indica las medidas de las correlaciones, ya sean negativas o positivas de ser el caso, de ser 0 significaría que no existe ninguna correlación o independencia. A diferencia de la prueba de Pearson, Rho Spearman aplica para datos continuos distribuidos de forma no normal (Schober, et al., 2018, p. 1766). Asimismo, se empleó la prueba de coeficiente ETA para establecer el grado de incidencia que presentan las variables estudiadas, esta prueba, es el método para la cuantificación de la relación entre dos variables que no corresponden a una función lineal. Siempre debe ser un valor entre 0 y 1, en sí mide la correlación monótona y línea para medir la incidencia/correlación entre las variables representada por el coeficiente explicando de esa forma que una determinada variable es causalmente dependiente de una o más variables, en este caso la incidencia (Fritz y Richler, 2016, p.3).

Tabla N° 13

Rango Correlación ETA

VALOR	CRITERIO
R = 1,00	Correlación grande, perfecta y positiva
$0,90 \leq R < 1,00$	Correlación muy alta
$0,70 \leq R < 0,90$	Correlación alta
$0,40 \leq R < 0,70$	Correlación moderada
$0,20 \leq R < 0,40$	Correlación muy baja
R = 0,00	Correlación nula
R = - 1,00	Correlación grande, perfecta y negativa

Fuente: Fritz y Richler, 2016

Hipótesis general

H₀: El planeamiento tributario no incide en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia 2020.

H₁: El planeamiento tributario incide en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia 2020.

Nivel de significancia: $\alpha=0.05 \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error.

Tabla N° 14

Validación de hipótesis general

			Planeamiento o Tributario	Rentabilidad
Rho de Spearman	Planeamiento o Tributario	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	de 1,000	,516**
		N	40	40
	Rentabilidad	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	de ,516**	1,000
		N	40	40

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Tabla N° 15

Prueba ETA: Hipótesis general

Medidas direccionales

			Valor
Nominal intervalo	por Eta	Planeamiento Tributario	,516
		Rentabilidad	,516

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Según los resultados de la Tabla 14, el nivel de significancia 0.001 es inferior que 0.05, la hipótesis nula se puede rechazar y aceptar la hipótesis alterna que indica que el planeamiento tributario tiene incidencia en la rentabilidad de las MYPES comerciales de repuestos de vehículos, Independencia 2020. Obteniendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.516, lo que indica que la incidencia entre el planeamiento tributario y rentabilidad está positivamente correlacionada. Del mismo modo, en la Tabla 15 se reafirma la incidencia

significativa de las variables en un 52%, encontrándose en el rango citado en la tabla N° 13, tendiendo así una incidencia moderada entre las variables.

Hipótesis específica 1

H₀: El planeamiento tributario no incide en el excedente de ingresos de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia 2020.

H₁: El planeamiento tributario incide en el excedente de ingresos de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia 2020.

Nivel de significancia: $\alpha=0.05 \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error.

Tabla N° 16

Validación de hipótesis específica 1

			Planeamiento Tributario	Excedente de ingresos
		Coeficiente de correlación	de 1,000	,530**
		Sig. (bilateral)	.	,000
Rho de Spearman		N	40	40
		Coeficiente de correlación	de ,530**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Tabla N° 17

Prueba ETA: Hipótesis específica 1

Medidas direccionales

			Valor
		Planeamiento Tributario	,530
Nominal por intervalo	Eta	Excedente de ingresos	,530

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Según los resultados de la Tabla 16, el nivel de significancia 0.000 es inferior que 0.05, la hipótesis nula se puede rechazar y aceptar la hipótesis alterna que indica que el planeamiento tributario tiene incidencia en el excedente de ingresos de las MYPES comerciales de repuestos de vehículos, Independencia 2020.

Obteniendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.530, lo que revela que la incidencia entre el planeamiento tributario y excedente de ingresos está positivamente correlacionada. Del mismo modo, en la Tabla 17 se reafirma la incidencia significativa de las variables en un 53%, encontrándose en el rango citado en la tabla N° 13, tendiendo así una incidencia moderada entre Planeamiento Tributario y Excedentes de ingresos.

Hipótesis específica 2

H₀: El planeamiento tributario no incide en las actividades económicas de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia 2020.

H₁: El planeamiento tributario incide en las actividades económicas de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia 2020.

Nivel de significancia: $\alpha=0.05 \rightarrow$ 5% de margen máximo de error.

Tabla N° 18

Validación de hipótesis específica 2

			Planeamiento Tributario	Actividad Económica
Rho de Spearman	de	Planeamiento Tributario	Coeficiente de correlación	de 1,000
			Sig. (bilateral)	,591**
		N	.	,000
			40	40
de	Actividad Económica	Planeamiento Tributario	Coeficiente de correlación	de ,591**
			Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000	.
			40	40

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Tabla N° 19

Prueba ETA: Hipótesis específica 2

Medidas direccionales

			Valor
Nominal intervalo	por Eta	Planeamiento Tributario	,591
		Actividad Económica	,591

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Según los resultados de la Tabla 18, el nivel de significancia 0.000 es inferior que 0.05, la hipótesis nula se puede rechazar y aceptar la hipótesis alterna que indica que el planeamiento tributario tiene incidencia en la actividad económica de las MYPES comerciales de repuestos de vehículos, Independencia 2020. Obteniendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.591, lo que indica que la incidencia entre el planeamiento tributario y la actividad económica está positivamente correlacionada. Del mismo modo, en la Tabla 19 se reafirma la incidencia significativa de las variables en un 59%, encontrándose en el rango citado en la tabla N° 13, tendiendo así una incidencia moderada entre Planeamiento Tributario y Actividad Económica.

Hipótesis específica 3

H₀: Las obligaciones tributarias no inciden en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia 2020

H₁: Las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia 2020.

Nivel de significancia: $\alpha=0.05 \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error.

Tabla N° 20

Validación de hipótesis específica 3

Rho Spearman	de	Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	Obligaciones Tributarias	Rentabilidad
			Sig. (bilateral)	de 1,000	,318*
		N	40	40	40
	Rentabilidad	Coeficiente de correlación	de ,318*	1,000	
		Sig. (bilateral)	,045	.	
		N	40	40	

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Tabla N° 21

Prueba ETA: Hipótesis específica 3

Medidas direccionales

		Valor
Nominal por intervalo	Obligaciones Tributarias	,324
	Rentabilidad	,324

Fuente: SPSS Vs. 26 - Elaboración propia

Según los resultados de la Tabla 20, el nivel de significancia 0.045 es inferior que 0.05, la hipótesis nula se puede rechazar y aceptar la hipótesis alterna que indica que las obligaciones tributarias y la rentabilidad de las MYPES comerciales de repuestos de vehículos, Independencia 2020. Obteniendo el coeficiente de correlación Rho de Spearman = 0.318, lo que indica que la incidencia entre las obligaciones tributarias y la rentabilidad está positivamente correlacionada. Del mismo modo, en la Tabla 21 se reafirma la incidencia significativa de las variables en un 32%, encontrándose en el rango citado en la tabla N° 13, tendiendo así una incidencia muy baja entre Obligaciones Tributarias y Rentabilidad.

V. DISCUSIÓN

La investigación posee como objetivo general determinar la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de MYPES seleccionadas para el desarrollo correspondiente de los resultados y contraste con los conceptos teóricos.

Para determinar si el objetivo general es el adecuado, se realizó una recopilación de datos donde se tuvo como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario con 20 ítems, para la aplicación de este lo primero que se hizo fue la validación de expertos y después de haber encuestado a la muestra (las cuales fueron 40 personas de las empresas seleccionadas para el presente estudio se obtuvo datos de la cual se procedió a introducirlos al sistema estadístico SPSS versión 26, se realizó una prueba de confiabilidad a través del coeficiente Alpha de Cronbach, lo cual para la variable independiente con un total de 10 ítems arrojó un nivel de fiabilidad de 0,827 y para la variable dependiente el nivel de fiabilidad que arrojó para un total de 10 ítems fue de 0,833, viéndose así que existe una alta confiabilidad del instrumento.

Ahora bien, para la validación de hipótesis, se tomaron los datos estadísticos descriptivos para inferir y analizar la información que arroja al realizar pruebas como: las pruebas de normalidad, la cual para la investigación se empleó la prueba de Shapiro Wilk, ya que la muestra fue 40 encuestados y la información que arrojó Shapiro, fue que el nivel de significancia fue menor al 0.05, por ende, se realizó las pruebas no paramétricas ya que los datos proceden de una distribución no normal. Por último, se procedió a utilizar la prueba de Rho Spearman, que al analizar el grado de significancia donde nos indica que si es menor al 0.05 se acepta la hipótesis alterna se acepta y se rechaza la hipótesis nula y la prueba ETA para determinar la dependencia de una variable a la otra, con el fin de concluir información coherente y necesaria para la investigación.

La actual investigación tomo como referencias antecedentes relacionado con las dos variables para tener un respaldo teórico para los conceptos desarrollados en el marco teórico con la finalidad de ser contrastados con los datos arrojados por la encuesta, después que estos hayan sido procesados e interpretados.

Empezamos a contrastar los antecedentes con la hipótesis general donde esta muestra que el planeamiento tributario incide en la rentabilidad de MYPES seleccionadas. Como se muestra en la Tabla N° 14 en la paráfrasis de los resultados que existe una correlación significativa entre la variable planeamiento tributario y la rentabilidad ya que el nivel de significancia bilateral es de 0.001 viéndose así menor que 0.05 siendo este el valor máximo permitido, por lo que en este caso se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), así mismo se muestra que el valor del coeficiente arrojado por las variables es de 0.516, viéndose así una correlación positiva moderada, por lo que la variable rentabilidad depende significativamente del planeamiento tributario. Mientras que en la Tabla N° 15 se reafirma una incidencia entre las variables en un 52%, por lo tanto, se infiere que el planeamiento tributario incide en la rentabilidad en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos.

El planeamiento tributario incide en la rentabilidad de las MYPES porque tienen falta de conocimiento sobre las disposiciones tributarias del código tributario y sus obligaciones con la Administración Tributaria dejando de esa forma una brecha por el descuido que puede terminar en infracciones y posteriores sanciones ya sean pecuniarias o no pecuniarias; las que repercutirán en la rentabilidad de la empresa ya que se pudieron haber evitado cumpliendo con los compromisos tributarios.

Es por eso que, la tesis de Cueva (2019) que tiene relación con la hipótesis general, llegó a la conclusión que la importancia del estudio del planeamiento tributario en el desarrollo económico de las MYPES, aumentando los ingresos según el estudio teórico y estadístico manifiestan que fueron en crecimiento, así mismo ayuda prevenir, planificar y minimizar los gastos. Por otro lado, Casabona y Tao (2018) en su investigación, concluyen en que luego de estudiar las normas tributarias a las que se encuentran sujetas las compañías del mercado se ha determinado la incidencia que tiene en la determinación del IR. El esquema de Planeamiento Tributario propondrá a los empresarios del Mercado una guía para seleccionar una mejor opción para desempeñar sus obligaciones tributarias.

Mientras que Cabrera (2019) en su investigación, concluyó que, los componentes más acreditados en la rentabilidad de una entidad económica son el

pago de impuestos, los recursos y su beneficio; por esto la planeación tributaria debe estar íntimamente relacionada con la táctica tributaria para que se transforme en el plan de acción para alcanzar los objetivos.

A continuación, contrastamos la hipótesis específica 1 donde dice que el planeamiento tributario incide en el excedente de ingresos del conjunto de MYPES dedicadas al comercio de repuestos de vehículos en el distrito seleccionado correspondiente. Como se muestra en la Tabla N° 16 en la paráfrasis de los resultados que existe una correlación significativa entre la variable planeamiento tributario y la dimensión excedente de ingresos ya que el nivel de significancia bilateral es de 0.000 viéndose así menor que 0.05 siendo este el valor máximo permitido, por lo que en este caso se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), así mismo se muestra que el valor del coeficiente arrojado por las variables es de 0.530, viéndose así una correlación positiva moderada, por lo que la dimensión excedente de ingresos depende significativamente del planeamiento tributario. Mientras que en la Tabla N° 17 se reafirma una incidencia entre las variables en un 53%, por ello, se infiere que el planeamiento tributario incide en el excedente de ingresos de MYPES.

Cotidianamente los excedentes de ingresos de las MYPES que deberían ser direccionadas a una reinversión para el desarrollo y creación de valor para la empresa, lo que se traduciría en rentabilidad; termina yendo a saldar multas generadas por caer en infracciones tributarias. Lo que confirma que efectivamente el planeamiento tributario y las diferentes estrategias a aplicar en las MYPES para que no caigan en infracciones incide en la cantidad de excedentes de ingresos que pueda conseguir la entidad económica.

Por ello, Alemán (2017) en su investigación, concluye en que la empresa “J. A. J. C.” manifiesta en sus estados financieros que cuenta buena rentabilidad para la continuidad de su negocio, sin embargo, que el desconocimiento tributario, acciones desleales y el retraso en los desembolsos de sus clientes corporativos estarían influenciando directamente su eficiencia.

Por otro lado, Fatama (2019) en su investigación titulada, concluyó que las MYPES han mejorado en su rentabilidad con respecto a los tributos que pagó, de

esa manera, piensan que pueden progresar si cuentan con un buen planeamiento tributario.

Seguidamente la hipótesis específica 2 que dice que el planeamiento tributario incide en las actividades económicas de MYPES seleccionadas para desarrollar la investigación. Como evidencia la Tabla N° 18 en la paráfrasis de los resultados que existe una correlación significativa entre la variable planeamiento tributario y la dimensión actividades económicas ya que el nivel de significancia bilateral es de 0.000 viéndose así menor que 0.05 siendo este el valor máximo permitido, por lo que en este caso se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), así mismo se muestra que el valor del coeficiente arrojado por las variables es de 0.591, viéndose así una correlación positiva moderada, por lo que la dimensión actividades económicas depende significativamente del planeamiento tributario. Mientras que en la Tabla N° 19 se reafirma una incidencia entre las variables en un 59%, por lo tanto, se infiere que el planeamiento tributario incide en la actividad económica de MYPES.

De acuerdo a la información recogida al validar la hipótesis específica 2 fue que en su mayoría de MYPES cumplen baja y medianamente las necesidades de sus clientes. El planeamiento tributario incide en las actividades económicas ya que, de no optar con buenas destrezas para mejorar los recursos del ente económico, las actividades económicas se verían directamente afectadas ya que a menos recursos para invertir y facilitar la operacionalización normal de la empresa se limitarían las actividades a realizar y en pocas palabras la rentabilidad disminuiría.

Por esta razón Olivera (2019) en su investigación, concluye en que el Planeamiento tributario presentado, beneficia a las MYPES del sector textil de Gamarra, puesto que ayuda a prever y compensar todo tipo de riesgo tributario. Los métodos y tácticas plasmadas por las compañías, gracias al planeamiento tributario, están ajustadas a las normas tributarias, ya sea el pago del Impuesto a la renta, las cargas sociales y el pago reglamentado en los contratos de sus trabajadores.

Por otro lado, Torres (2019) en su investigación, concluye que las compañías tienen un grado de sapiencia tributaria regular, ya que ostentan instrucción genérica

en cuanto a la tributación, de los cuales todos incurren evasión de impuestos; además se determinó que la evasión tributaria depende del grado de cultura tributaria que tenga el obligado tributario, siendo esta un elemento de suma relevancia para optimar la recaudación tributaria.

Por último, tenemos a la hipótesis específica 3 donde nos indica que las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad de MYPES escogidas para el desarrollo de la investigación. Como se muestra en la Tabla N° 20 en la paráfrasis de los resultados que existe una correlación significativa entre la dimensión obligaciones tributarias y la variable rentabilidad ya que el nivel de significancia bilateral es de 0.045 viéndose así menor que 0.05 siendo este el valor máximo permitido, por lo que en este caso se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0), así mismo se muestra que el valor del coeficiente arrojado por las variables es de 0.318, viéndose así una correlación positiva baja, por lo que la variable rentabilidad depende significativamente de la dimensión obligaciones tributarias. Mientras que en la Tabla N° 21 se reafirma la incidencia entre las variables en un 32%, por lo tanto, se infiere que el planeamiento tributario incide en la actividad económica de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020.

En cuanto a la hipótesis específica 3 se puede afirmar que las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad de MYPES comercializadoras ya que las personas encargadas de supervisar la parte tributaria deben tener en cuenta sobre las obligaciones a las que están afectas y cumplir con ellas ya sea para el pago de los tributos respectivos y su respectiva declaración dentro de los tiempo estipulados, de no ser así se podría incurrir en infracciones y terminar con multas que repercutirían en la rentabilidad de la entidad económica.

Es por ello que Qin (2018) en su investigación, concluye en que, con la reforma de sustitución del impuesto empresarial por el IVA, en la gestión, la empresa eléctrica debe diseñar y ordenar la carga tributaria como factor importante que incide en los resultados comerciales finales, prestar atención a la gestión de riesgos de la tributación, establecer una correcta conciencia tributaria y regular con el fin de maximizar los beneficios después de impuestos.

También, Parodi (2019) en su investigación, concluye en que los beneficios tributarios pueden ser manifestados por la planificación tributaria, con un R cuadrado de = 0,576; por lo tanto a través de la regresión lineal simple que los resultados indican que es la proporción de datos en los cuales es posible pronosticar los rendimientos tributarios a partir de la planificación tributaria.

VI. CONCLUSIONES

1. A partir de los resultados se concluye el planeamiento tributario incide en la rentabilidad en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, ya que en la investigación planteada se obtuvo como resultado que las personas que integran estas MYPES, en su mayoría no tienen, ni aplican los conocimientos tributarios como: el pago de sus obligaciones tributarias, presentación de declaraciones mensuales y anuales, pago del impuesto general a las ventas, pago del impuesto a la renta, entre otros, esto debido a que los dueños y trabajadores no se encuentran involucrados completamente con estos temas tributarios los efectos que puedan causar en base a una mala gestión de los mismos.
2. Se concluye que el planeamiento tributario incide en los excedentes de ingresos en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, debido a que se debe mantener un correcto planeamiento tributario para no incurrir en infracciones que conlleven a sanciones pecuniarias (multas) y no pecuniarias, que comprometen gravemente el excedente generado por las MYPES, tal como se mostró en el trabajo de campo la mayoría de MYPES contaban con un bajo excedente de ingresos debido a la mala gestión de su planeamiento tributario.
3. Se concluye que el planeamiento tributario incide en las actividades económicas en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, por qué la mayoría de personas encuestadas indicaron que en las MYPES donde laboran cumplen baja y medianamente las necesidades de sus clientes, es por ello que el planeamiento tributario incide en las actividades económicas ya que de no contar con buenas estrategias para optimizar los recursos de la MYPE, las actividades económicas se verían directamente afectadas ya que a menos recursos para invertir y facilitar la operacionalización normales de la empresa se limitarían las actividades a realizar y en pocas palabras la rentabilidad se vería afectada.
4. Se concluye que las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad en las MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, ya que la falta de conocimiento y cumplimiento dentro del plazo de dichas obligaciones plasmadas en el código tributario pueden traer como consecuencias

reflejadas en multas e infracciones afectando directamente la rentabilidad de la MYPE.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se les recomienda a los dueños y/o gerentes de las MYPES que implementen como estrategia un plan tributario - análisis previo y pleno control del entendimiento de las normas tributarias, contando con un profesional competente, la empresa así podrá generar mayores utilidades resultando en una mayor rentabilidad.
2. Se les recomienda a los gerentes y/o dueños de las MYPES incluir en su plan de actividades contar con capacitaciones que alimenten los conocimientos tributarios de los trabajadores relacionados con las áreas involucradas en la contabilidad y tributación, con la finalidad de tener conocimientos necesarios para evitar incurrir en infracciones y multas que se reflejen en una significativa reducción de los excedentes de ingreso de la empresa.
3. Se les recomienda a los gerentes y/o dueños de las MYPES contar con una mejor selección del personal encargado del área de contabilidad y parte tributaria de la empresa con la finalidad de que las faltas o errores tributarios no afecten a las actividades económicas.
4. Se recomienda a los gerentes y/o dueños de las MYPES que se aseguren que las personas encargadas sobre el aspecto tributario en la empresa busquen respaldar las transacciones realizadas con la mayor cantidad de evidencias y documentación que permita respalden las operaciones realizadas.

REFERENCIAS

- Aguayo, J. (2014). La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana. Apuntes y Disquisiciones. *Revista Derecho & Sociedad*, 43, 246. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/download/12573/13131/0>
- Ahmad, N., & Ribarsky, J. (2018). Towards a Framework for Measuring the Digital Economy. *OECD Headquarters*, 19(21), 12. https://www.oecd.org/iaos2018/programme/IAOS-OECD2018_Ahmad-Ribarsky.pdf
- Alemán, K. (2017). Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la situación financiera de la Mype de servicios logísticos de Tumbes año 2016: "J. A. J. C.". (Maestría). Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Perú. Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2720/PLANEAMIENTO_TRIBUTARIO_ALEMAN_ORTIZ_KAREN_ESTHER.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Argüelles, L., et al. (2017). Rentabilidad y calidad de vida laboral. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 10(1), 5. <ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/riafin/riaf-v10n1-2017/RIAF-V10N1-2017-7.pdf>
- Balland, P., et al. (2017). Complex Economic Activities Concentrate in Large Cities. Department of Human Geography and Spatial Planning, Utrecht University, 1(1), 2. <https://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/1807/1807.07887.pdf>
- Bariyima, K., & Loveda, N. (2014). Some basics concepts of accounting: A critical appraisal. *Research Journal of Finance and Accounting*, 5(7), 200. <https://core.ac.uk/download/pdf/234629903.pdf>
- Bernard, G. (2014). Conceptos y principios de economía y metodologías utilizadas en la investigación económica. *Revista de la Facultad de Ciencias*

Económicas y Administrativas., 15(1), 10.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4820645.pdf>

Blázquez, M., y Mondino, A. (2011, 30 diciembre). *Recursos Organizacionales: Concepto, Clasificación e Indicadores*. CyTA.
[http://www.cyta.com.ar/ta1101/v11n1a3.htm#:~:text=%E2%80%9CLos%20recursos%20son%20medios%20que,.%E2%80%9D%20Chiavenato%20\(1999\)](http://www.cyta.com.ar/ta1101/v11n1a3.htm#:~:text=%E2%80%9CLos%20recursos%20son%20medios%20que,.%E2%80%9D%20Chiavenato%20(1999))

Brant, J., et. al (2015). Understanding and Evaluating Survey Research. *J Adv Pract Onco*, 168–171.
https://www.researchgate.net/publication/286445115_Understanding_and_Evaluating_Survey_Research

Cabrera, D. (2019). *La planificación tributaria como herramienta aceptada legalmente para preservar la rentabilidad empresarial*. (Pregrado). Universidad de Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31979/1/Trabajo%20de%20titulaci%c3%b3n.pdf>

Casabona, M. y Tao X. (2018). El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú. (Pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú. Recuperado de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona_EM.pdf?sequence=14&isAllowed=y

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (2015). *Modelo de código tributario del CIAT: Un enfoque basado en la experiencia iberoamericana* (1.^a ed.). Banco Interamericano de desarrollo.
https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosTecnicos/Espanol/2015_Modelo_Codigo_Tributario_CIAT.pdf

Código Civil - Libro II. (2014). [Libro electrónico]. Registro Oficial Suplemento.
https://www.aguaquito.gob.ec/sites/default/files/documentos/libro_ii_0.pdf

Colao, P. (2015). *Derecho Tributario Parte General* (1.^a ed.). CRAI ediciones.
<https://repositorio.upct.es/xmlui/bitstream/handle/10317/5187/isbn9788460844532.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

- Cueva, O. (2019). Incidencia del planeamiento tributario en el desarrollo económico y financiero de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Cajamarca 2015-2016. (Maestría). Universidad Nacional de Cajamarca, Perú. Recuperado de <http://190.116.36.86/bitstream/handle/UNC/2829/INCIDENCIA%20DEL%20PLANEAMIENTO%20TRIBUTARIO%20EN%20EL%20DESARROLLO%20CON%20MICRO%20Y%20FINANCIERO%20DE%20LAS%20MICRO%20Y%20PE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dalati, S. (2018). *Measurement and Measurement Scales* [Libro electrónico]. https://doi.org/10.1007/978-3-319-74173-4_5
- Daza, J. (2016). Crecimiento y rentabilidad empresarial en el sector industrial brasileño. *Contaduría y Administración*, 61, 3. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v61n2/0186-1042-cya-61-02-00266.pdf>
- Delgado, A., y Oliver, R. (2018). *Procedimiento sancionador tributario* [Libro electrónico]. Universidad Oberta de Catalunya. http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/92766/1/Procedimientos%20de%20recaudaci%C3%B3n%20revisi%C3%B3n%20y%20sancionador_M%C3%B3dulo%203_Procedimiento%20sancionador%20tributario.pdf
- Demografía Empresarial en el Perú*. (s. f.). Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/02-informe-tecnico-n-02-demografia-empresarial-i-trim2018_may2018.pdf.
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Guía para la construcción y análisis de indicadores* [Libro electrónico]. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaborar_Indicadores.pdf
- Ebele, N. y Nneamaka, I. (2018). CHAPTER FIVE THEORY OF COSTS [Libro electrónico]. En I. Nneamaka (Ed.), *Principles of Economics 1* (pp. 144-184). https://www.researchgate.net/publication/326841533_CHAPTER_FIVE_THEORY_OF_COSTS

- Espinoza, M. (2015). Los honorarios profesionales. *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*, 5, 10. <https://vlexvenezuela.com/vid/honorarios-profesionales-653315569>
- Estadística MIPYME*. (s. f.). Ministerio de la Producción. <http://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/shortcode/estadistica-oe/estadisticas-mipyme#url>
- Fatama, A. (2019). Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro compra y venta de abarrotes del distrito Belén, 2019. (Pregrado). Universidad Católica los Ángeles, Perú. Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11004/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_CONTROL_INTERNO_TRIBUTOS_FATAMA_SANDOVAL_ANDREWS_SAMIR.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Frits, C., & Richler, J. (2016). *Effect Size Estimates: Current Use, Calculations, and Interpretation*. American Psychological Association, 141(1), 3. https://www.researchgate.net/publication/51554230_Effect_Size_Estimates_Current_Use_Calculations_and_Interpretation
- Gërkhani, K., y Wintrobe, R. (2019). *Understanding tax evasion: Combining the public choice and new institutionalist perspectives*. Western University London, Ontario. <https://www.eui.eu/Documents/DepartmentsCentres/SPS/Profiles/Gerxhani/I-Understanding-tax-evasion-Gerxhani-Wintrobe.pdf>
- Gilman, S. (2005). Ethics codes and codes of conduct as tools for promoting an ethical and professional public service: Comparative Successes and Lessons [Libro electrónico]. <https://www.oecd.org/mena/governance/35521418.pdf>
- Gobierno de la República de Honduras. (2018). *Código Tributario y sus reformas* [Libro electrónico]. Secretaría de Estado en el despacho de Finanzas. http://www.sefin.gob.hn/download_file.php?download_file=/wp-content/uploads/2018/06/Texto_Consolidado_Codigo_Tributario_25JUNIO2018_Y_ANEXOS.pdf

- Haradhan, M. (2017). Two Criteria for Good Measurements in Research: Validity and Reliability. *Annals of Spiru Haret University*, 17(3), 58-82. https://mpira.ub.uni-muenchen.de/83458/1/MPRA_paper_83458.pdf
- Hernández, R., et al. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.) [Libro electrónico]. Interamericana Editores. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hong, T. (2019, 22 agosto). Value Concept and Economic Surplus: A Suggested Reformulation. Scientific Research Publishing, 9. https://www.researchgate.net/publication/335296124_Value_Concept_and_Economic_Surplus_A_Suggested_Reformulation
- INFORME N° 252-2005-SUNAT/2B0000. (2005). SUNAT. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2005/oficios/i2522005.htm>
- Institute of Cost Accountants of India. (2014). *Fundamentals of economics and management* (2.^a ed.). Repro India Limited. https://icmai.in/upload/Students/Syllabus-2012/Study_Material_New/Foundation-Paper1.pdf
- Keith, S. (2017, 7 junio). The Use of Cronbach's Alpha When Developing and Reporting Research Instruments in Science Education. *Res Sci Educ*, 48. https://www.researchgate.net/publication/317777374_The_Use_of_Cronbach's_Alpha_When_Developing_and_Reporting_Research_Instruments_in_Science_Education
- Kumi, M. (2014). Re-examination of the limitations associated with correlational research. *Journal of Educational Research and Reviews*, 2(4), 46. https://www.researchgate.net/publication/309308406_Re-examination_of_the_limitations_associated_with_correlational_research
- Leone, C., Oliveira, J., & Zangirolami, J. (2018). Research methodology topics: Crosssectional studies. *Journal of Human Growth and Development*, 28(3), 357. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rbcdh/v28n3/17.pdf>
- López, R. (2014). LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU CONSECUENCIA EN EL * DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAIS. *Revistas Uladech*, 5(2), 253-266.

<https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/download/203/309>

- Mahabat, B. (2018). Beginners' Guide for Applied Research Process: What Is It, and Why and How to Do It? *University of Central Asia*, 4(1), 6. <https://www.ucentralasia.org/Content/downloads/UCA-IPPA-OP4-Beginners%20Guide%20for%20Applied%20Research%20Process-Eng.pdf>
- Mares, C. (2017). Las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) en el Perú. *Revista Jurídica Thomson Reuters*, 1(18). https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/4711/Mares_Carla.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Mohajan, H. (2017, 24 diciembre). Two Criteria for Good Measurements in Research: Validity and Reliability. *Munich Personal RePEc Archive*, 17(3). https://mpira.ub.uni-muenchen.de/83458/1/MPRA_paper_83458.pdf
- Moreno, S., et al. (2015). En torno al concepto de necesidad. *Scielo*, 24(4). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962015000300010&lng=en&nrm=iso&tlng=en#bajo
- Norma Internacional de Contabilidad N° 18*. (s. f.). Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC18_04.pdf
- Olivera, V. (2019). Planeamiento Tributario y su incidencia en la prevención de contingencias tributarias en las Mypes del sector textil del emporio comercial "Gamarra", La Victoria, Lima Metropolitana, 2018. (Pregrado). Universidad Ricardo Palma, Perú. Recuperado de http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2289/CONT_T030_45654965_T%20%20%20OLIVERA%20LUCANO%20VIOLETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Scielo*, 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Parodi, J. (2019). La Planificación tributaria y su influencia en la obtención de beneficios tributarios de las microempresas comerciales, Tacna 2018.

- (Pregrado). Universidad Privada de Tacna, Perú. Recuperado de <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1373/6/Parodi-Carnero-Jadir2.pdf>
- Pernet, C. (2016). *Null hypothesis significance testing: a short tutorial*. US National Library of Medicine National Institutes of Health, 4(1), 2. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5635437/>
- Pinillos, J. (2019). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. *Revista Espacios*, 40(42), 3. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>
- Pozo, A. (2018). Contrabando contravencional y las acciones tomadas en frontera. *Revista Análisis tributario*, 3(3), 151. <https://www.ait.gob.bo/DOCUMENTOS/REVISTA/2018/Revista%203%20-%20Completo.pdf>
- Prabhake, et al., M. (2019). Descriptive Statistics and Normality Tests for Statistical Data. *Ann Card Anaesth*, 22(1). https://doi.org/10.4103/aca.ACA_157_18
- Prueba de Shapiro-Wilk. Referencia de Oxford. Consultado el 9 de mayo. 2021, de <https://www.oxfordreference.com/view/10.1093/oi/authority.20110803100459546>.
- Qin, Y. (2018). Research on the Strategy of Tax Planning Management of Power Supply Enterprises under the Background of Replacing Business Tax with VAT. (Pregrado). Universidad de Shangai, China. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/329628175_Research_on_the_Strategy_of_Tax_Planning_Management_of_Power_Supply_Enterprises_under_the_Background_of_Replacing_Business_Tax_with_VAT
- Saltos, M. (2017). El delito tributario en ecuador. *Dialnet*, 11(41), 45. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6053449.pdf>
- Sánchez, J. (2009). Un concepto emergente de planeación. *Clío América*, 3(5), 45. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5114806.pdf>
- Schober, P., et al. (2018). *Correlation Coefficients: Appropriate Use and Interpretation*. *Anesthesia & Analgesia*, 126(5), 1766. <https://journals.lww.com/anesthesia->

analgesia/fulltext/2018/05000/correlation_coefficients__appropriate_use_and .50.aspx

- Solís, E. (2015). Infracciones y sanciones tributarias. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario*, 74, 358. https://www.icdt.co/publicaciones/revistas/revista74/Articulo10/PUB_ICDT_ART_SOLISGONZALEZEliasRicardo_Infraccionesysancionestributarias_RevisitalCDT74_Bogota_16..pdf
- Subía, R., et al. (2018). La Planificación Tributaria como herramienta de gestión financiera. Caso de estudio: PYME de producción acuícola. *Revista ARJÉ*, 12(1), 538. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arje22/art58.pdf>
- Taber, K. (2017). The Use of Cronbach's Alpha When Developing and Reporting Research Instruments in Science Education. *Research in Science Education*, 48(6), 1273-1296. <https://doi.org/10.1007/s11165-016-9602-2>
- Taherdoost, H. (2016). Validity and Reliability of the Research Instrument; How to Test the Validation of a Questionnaire/Survey in a Research [Libro electrónico]. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3205040>
- Taherdoost, H. (2020). Sampling Methods in Research Methodology; How to Choose a Sampling Technique for Research. *International Journal of Academic Research in Management (IJARM)*, 5(2), 2. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02546796/document>
- Torres, L. (2019). El financiamiento, rentabilidad y tributación en las micro y pequeña empresa, sector comercio del Perú: Caso ferretería Cefiro E.I.R.L. del distrito de San Juan Bautista, 2018. (Pregrado). Universidad Católica los Ángeles, Perú. Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/14395/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_TRIBUTACION_MYPES_TORRES_MEDINA_%20LIZBETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Végh, G., y Gribnau, H. (2018). *Tax Administration Good Governance* [Libro electrónico]. *ec Tax Review*. https://www.researchgate.net/publication/326235752_Tax_administration_good_governance

- Vietnam Pocket. (2019). Vietnam Pocket Tax Book. Pwc. <https://www.pwc.com/vn/en/publications/2019/pwc-vietnam-pocket-tax-book-2019-en.pdf>
- Villalba, C. (2013). La calidad del servicio: un recorrido histórico conceptual, sus modelos más representativos y su aplicación en las universidades. *Punto de Vista*, 3. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4776917.pdf>
- Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Universidad Libre*, 1(20), 124. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6154121.pdf>
- Yañez, J. (2015). EVASIÓN TRIBUTARIA: ATENTADO A LA EQUIDAD. *FEN UChile*. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/download/39874/41444/0>
- Yañez, J. (2016). Evasión Tributaria: Atentado a la equidad. *Centro de Estudios Tributarios*, 186. <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://revistas.uchile.cl/index.php/RET/article/download/39874/41444/&ved=2ahUKEwiW1PjWs5LsAhXxHLkGHdnQAe8QFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw1KLTCcFonH33AU-oWoQsAo>
- Zevallos, L. (2019). Financiamiento, rentabilidad y tributación de la micro y pequeña empresa del sector servicio "Corporación Vetsan S.A.C" - Ayacucho, 2019. (Pregrado). Universidad Católica los Ángeles, Perú. Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13552/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_Y_TRIBUTACION_ZEVALLOS_CONDE_LISSET_GENOVEVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Planeamiento Tributario	La Planificación Tributaria es la optimización de los recursos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la menor carga fiscal posible y/o diferir el pago, dentro de los márgenes legales, sin incurrir en ilícitos (formales y/o materiales), buscando en el camino menos gravoso alternativas para el cumplimiento de las disposiciones legales, dentro de la norma legal (Villasmil, 2017, p. 124).	El planeamiento tributario se basa en asegurar el cumplimiento de las responsabilidades tributarias de las diferentes entidades económicas con la Administración tributaria sin apoyarse en ilícitos que de una u otra forma vulneren la ley y las normas tributarias.	Obligaciones tributarias	Obligación tributaria material Obligación tributaria formal Pagos Impuestos	Ordinal
			Ilícitos	Código tributario Sanción Infracción Delito	
Rentabilidad	La rentabilidad puede considerarse, a nivel general, como la capacidad o aptitud de la empresa para generar un excedente partiendo de un conjunto de inversiones efectuadas. Por lo tanto, se afirma que la rentabilidad es una concreción de un resultado obtenido a partir de cualquier tipo de actividad económica, ya sea de transformación, de producción o de intercambio, considerando que el excedente aparece en la parte final del intercambio. (Lizcano y Castellano, 2017, p.).	La rentabilidad se refiere a la capacidad del rendimiento de una determinada inversión para ser mayor que el rendimiento de la inversión después de esperar un período de tiempo. Es un elemento esencial en la planificación económica y financiera porque significa que se deben tomar las decisiones correctas.	Excedente de ingresos	Costo Margen Gastos Ingreso	Ordinal
			Actividad económica	Bienes Servicios Necesidades Economía	

Anexo 4. Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	Planeamiento Tributario	Obligación tributaria material Obligación tributaria formal Pagos Impuestos Código Tributario Sanción Infracción Delito	<p>DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Investigación: Aplicada - Diseño: No Experimental - Enfoque: Cuantitativo - Corte: Transversal – descriptivo <p>Correlacional – causal</p> <p>VARIABLES</p> <p>Variable I: Planeamiento Tributario</p> <p>Variable D: Rentabilidad</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA Población: Dueños y/o Gerentes de de 15 empresas MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, específicamente en la Calle “Las prensas” – Independencia y Calle “Taladros”</p> <p>Muestreo: Aleatorio simple</p> <p>TÉCNICAS E INSTRUMENTO</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>
¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020?	Determinar la incidencia del planeamiento tributario en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020	El planeamiento tributario incide en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020			
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO			
¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en el excedente de ingresos de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020?	Determinar la incidencia del planeamiento tributario en el excedente de ingresos de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020	El planeamiento tributario incide en el excedente de ingresos de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020			
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	Rentabilidad	Costo Margen Gastos Ingreso Bienes Servicios Necesidades Economía	
¿Cuál es la incidencia del planeamiento tributario en las actividades económicas de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020?	Determinar la incidencia del planeamiento tributario en las actividades económicas de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020	El planeamiento tributario incide en las actividades económicas de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020			
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO			
¿Cuál es la incidencia de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020?	Determinar la incidencia de las obligaciones tributarias en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020	Las obligaciones tributarias inciden en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020			

Anexo 5. Instrumento de recolección de datos

ENCUESTA

El presente cuestionario forma parte del presente Informe de Investigación titulado: "Planeamiento tributario y su incidencia en la rentabilidad de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos, Independencia, 2020".

A continuación, se le presentará las siguientes preguntas para que pueda responder.

(*) La información es de carácter confidencial y reservado; por lo cual los resultados serán utilizados sólo para el trabajo investigación.

Agradecemos anticipadamente su valiosa colaboración.

INSTRUCCIONES: Lea cada pregunta con mucha atención; luego, marca la respuesta según corresponda. Recuerda, no hay respuestas buenas, ni malas. Contesta todas las preguntas con la verdad.

- | | |
|---|--------------------------|
| 1 | Totalmente en desacuerdo |
| 2 | En desacuerdo |
| 3 | Indeciso |
| 4 | De acuerdo |
| 5 | Totalmente de acuerdo |

V₁. PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

D1: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
01	Cumplir con la obligación tributaria material es importante para un buen planeamiento tributario					
02	La obligación tributaria formal es parte fundamental para la elaboración de un planeamiento tributario.					
03	El cumplimiento del cronograma de pagos es primordial para sostener un buen planeamiento tributario.					
04	Los impuestos pagados en las fechas establecidas son necesarias para mantener un buen planeamiento tributario en una MYPE.					

D2: ILICITOS TRIBUTARIOS :

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
05	El código tributario proporciona la información necesaria para un adecuado planeamiento tributario.					
06	El conocimiento sobre el código tributario es indispensable debido a que permite evitar multas.					
07	El motivo de una sanción normalmente se da a consecuencia de que los trabajadores no tienen conocimiento del planeamiento tributario.					
08	La carencia de un planeamiento tributario ocasiona que incurra algún tipo de infracción tributaria.					
09	El personal encargado de los asuntos tributarios en una MYPE debe estar al tanto de las infracciones existentes.					
10	Evitar delitos tributarios favorece la rentabilidad de las MYPES comercializadora de repuestos de vehículos.					

V₂. RENTABILIDAD**D1: EXCEDENTE DE INGRESOS**

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
01	El manejo inapropiado de los costos incurridos en las MYPES afecta directamente la rentabilidad.					
02	Los costos sirven para evaluar el valor económico de las MYPES con la finalidad de mejorar la rentabilidad.					
03	El margen sobre los ingresos por ventas en las empresas se considera de mayor utilidad para una mejor planificación financiera					
04	Un inapropiado control de los gastos afecta la rentabilidad de la MYPE.					
05	Los mayores ingresos que genera una MYPE incrementan su rentabilidad.					
06	Administrar correctamente los ingresos obtenidos por una MYPE mejora su rentabilidad.					

D2: ACTIVIDAD ECONÓMICA

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
07	Los bienes que brinda una MYPE deben cumplir con las expectativas del cliente para generar impacto positivo en la rentabilidad.					
08	Los servicios que brinda una MYPE deben estar enfocados en la satisfacción del cliente para mejorar su rentabilidad.					
09	Cubrir las necesidades de las MYPES para operar con normalidad es esencial para incrementar la rentabilidad.					
10	Mantener una economía saludable en las MYPES es necesario para mantener la rentabilidad.					

Anexo 6. Validez del instrumento de expertos



walter ibarra fretell 2:55 p. m.
para mí ▾



SI HAY SUFICIENCIA

APLICABLE

IBARRA FRETELL WALTER
GREGORIO DNI: 06098355

ESPECIALIDAD: FINANZAS

[Mostrar texto citado](#)

Fuente: Correo Gmail



RICARDO GARCI... 5:20 p. m.
para mí ▾



Estimada, he revisado su instrumento, y
SI TIENE SUFICIENCIA.

Dr. CPC Ricardo García Céspedes
D.N.I 08394097



Dr. CPC Ricardo García Céspedes

Director Ejecutivo

Fuente: Correo Gmail

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Si Hay Suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: *Orellana Quispe Cristian* DNI: *40448088*

Especialidad del validador: *Finanzas*

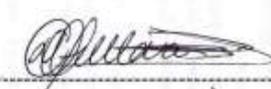
FECHA: *14/11/2020*

Pertinencia (1): El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia (2): El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Claridad (3): Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto Informante.

Fuente: Correo Gmail – Orellana Quispe Cristian



Fuente: Whatsapp – Mendiburu Rojas Jaime

Anexo 7. Solicitud de información población – Municipalidad Independencia



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" 04

SOLICITO: Información listado sobre el número de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos (RUC) en el distrito

ING. PANDO FERNANDEZ YURI JOSÉ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

YO, Kimberly Lourdes Silvera Quispe

Identificado con DNI 72685811; domiciliado en Jr. Real Felipe #242 Puyet
_____, distrito de Independencia

Ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Solicito información sobre el número (cantidad) y RUC de las MYPES comercializa-
doras de repuestos de vehículos en el distrito con fines netamente académicos
ya que me encuentro desarrollando mi tesis; soy estudiante 10^{mo} ciclo de la
Universidad César Vallejo

Adjunto los siguientes documentos:

Copia de mi DNI y carne universitaria

Me responsabilizo y declaro bajo juramento que la información proporcionada es verdadera, por tanto, solicito acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Independencia 13 de abril del 2021

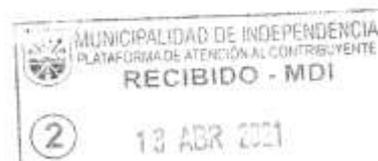
Firma

NOMBRES Y APELLIDOS: Kimberly Lourdes Silvera Quispe

DNI: 72685811

CELULAR: 960541737

CORREO: kimi.160598@GMAIL.COM



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tipo de EXPEDIENTE:
documento: 0002287-2021

Tipo: SOLICITUD

Nro Doc:

Codigo: 0101734

Nombre: KIMBERLY
LOURDES
SILVERA QUISPE
CA, REAL FELIPE 242
Domicilio: PUEBLO JOVEN JOSE
Fiscal: QLAYA - DIST.
INDEPENDENCIA

Telefono: 960541737

Folios: 02

Fecha Ingresar: 13/04/2021 11:19:11

Observaciones:

ACCESO A LA INFORMACION
QUE POSEA O PRODUZCA LA
MUNICIPALIDAD

Recepcionista Solicitante
Su Trámite sera Gestionado en:
**GERENCIA DE SECRETARIA
GENERAL**
Consultas al Telefono: (01)7124100
Que tenga un buen día, Ud. fue atendida
por:
**AA SUB. GERENCIA DE GESTIÓN
DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO**

Fuente: Municipalidad Independencia



INFORME - N° 000066 - 2021 - SGDEGT-GDT-MDI

DE : LUIS ANTONIO CHIENDA NAVARRETE - Subgerencia de Desarrollo Económico y Gestión Turística
A : ELIZABETH FALCON RODRIGUEZ - Gerencia de Secretaría General
ASUNTO : ATENCIÓN A MEMORANDO AIP N° 000113-2021-GSG-MDI
FECHA : Independencia, 16 de Abril del 2021



REFERENCIA:

- **EXPEDIENTE N° 0002287-2021**
- **MEMORANDO AIP N°000113-2021-GSG-MDI**

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia. Al respecto cumplimos con comunicar, como hecho de importancia, lo siguiente:

Que, mediante Memorando N° 000113-2021-GSG-MDI con fecha 13 de Abril del 2021, se solicita a esta Subgerencia información listado sobre el número de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos en el distrito.

Al respecto, cumpto con informar que, después de haber realizado la búsqueda correspondiente en nuestra base de datos interna, y sistema integral de gestión municipal (SIGMU), se procede a enviar la información solicitada de manera digital al correo efalcon@muniindependencia.gob.pe.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SUBGERENCIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y GESTIÓN TURÍSTICA
LUIS ANTONIO CHIENDA NAVARRETE
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

*Año del Bicentenario del Perú: 200 años de
Independencia*



Independencia, 19 de Abril del 2021

CARTA AIP - N° 000137 - 2021 - GSG-MDI

Sr(a):
KIMBERLY LOURDES SILVERA QUISPE
CA. REAL FELIPE 242 PUEBLO JOVEN JOSÉ OLAYA
INDEPENDENCIA

Presente.-

Referencia: Expediente N° 0002287 - 2021

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información del listado sobre el número de MYPES comercializadoras de respuestos de vehiculos; al amparo de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En atención a ello este despacho solicitó a la Sub Gerencia de Gesarrollo Econocimico y Gestión Turistica la remisión del documento requerido, ésta a su vez, nos ha hecho llegar el Informe N° 000066-2021-SGDEGT-GDT-MDI.

Sin otro particular; me despido de Usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
ELIZABETH FALGÓN RODRIGUEZ
GERENTE



MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA

ELIZABETH FALCÓN RODRÍGUEZ <efalcon@muniindependencia.gob.pe>

ATENCIÓN A MEMORANDO AIP 113-2021-GDG-MDI

2 mensajes

LUIS ANTONIO CHIENDA NAVARRETE <lchienda@muniindependencia.gob.pe> 16 de abril de 2021 a las 17:49
Para: MDI - ELIZABETH FALCÓN RODRÍGUEZ <efalcon@muniindependencia.gob.pe>

Por medio de la presente me dirijo a usted, remitiendo la información del listado sobre el número de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos en el distrito.
Sin otro particular, quedo de usted.

Atte:



MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA



Centro Económico de
Lima Norte

Chienda Navarrete, Luis Antonio

SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TURÍSTICA

Municipalidad de Independencia

Av. Túpac Amaru Km. 4.5 - Independencia

✉ lchienda@muniindependencia.gob.pe

☎ 943873759 ☎ (0171) 4100 - 352

www.muniindependencia.gob.pe

♻️ Ambos de imprimir este correo electrónico es necesario hacerlo.
Independencia, comprometiéndose con el Medio Ambiente.

2 archivos adjuntos

MEMORANDO AIP N° 000113-2021-GSG-MDI (1).xlsx
1708K

20210416174503874.pdf
1892K

ELIZABETH FALCÓN RODRÍGUEZ <efalcon@muniindependencia.gob.pe>
Para: kimi.160598@gmail.com

19 de abril de 2021 a las 15:17

Buenas tardes,
por medio del presente, remitimos el listado la información del listado sobre el número de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos en el distrito.
Sin otro particular, quedo de usted.

[Texto citado oculto]
Buenas tardes,

Referencia: Expediente N° 0002287-2021
por medio del presente, remitimos el listado la información del listado sobre el número de MYPES comercializadoras de repuestos de vehículos en el distrito.

[Texto citado oculto]

--
Atte:



MUNICIPALIDAD DE
INDEPENDENCIA



Centro Económico de
Lima Norte

Abog. Falcón Rodríguez, Elizabeth

GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad de Independencia

Av. Túpac Amaru Km. 4.5 - Independencia

✉ efalcon@muniindependencia.gob.pe

☎ — ☎ 340

www.muniindependencia.gob.pe

♻️ Ambos de imprimir este correo electrónico es necesario hacerlo.
Independencia, comprometiéndose con el Medio Ambiente.

2 archivos adjuntos

Anexo 8. Base de datos – Variable Planeamiento Tributario

V1: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO											TOTAL	SUMA
D1: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				TOTAL	D2: ILICITOS							
P1	P2	P3	P4	1D	P5	P6	P7	P8	P9	P10	2D	D1 + D2
5	4	5	5	19	5	4	1	4	4	5	23	42
4	4	4	4	16	4	4	2	2	4	4	20	36
5	4	5	4	18	4	5	3	3	5	5	25	43
5	5	5	5	20	4	5	4	4	4	4	25	45
4	4	5	5	18	4	4	3	3	4	3	21	39
5	5	5	5	20	5	5	3	4	5	5	27	47
5	5	5	5	20	4	5	3	2	5	5	24	44
5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	5	30	50
4	5	4	4	17	4	5	4	2	3	3	21	38
4	4	2	4	14	5	5	4	4	5	5	28	42
5	5	5	5	20	5	4	5	5	5	5	29	49
5	4	5	5	19	4	5	3	4	4	4	24	43
5	5	5	5	20	5	5	4	3	5	4	26	46
5	4	5	3	17	4	4	4	3	4	4	23	40
5	5	5	5	20	4	5	5	5	5	5	29	49
5	5	5	5	20	4	4	4	5	5	5	27	47
4	5	3	3	15	5	4	4	3	5	4	25	40
4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	4	24	40
5	4	4	5	18	3	4	4	4	5	5	25	43
5	4	4	4	17	2	4	4	4	4	3	21	38
5	3	4	4	16	2	3	4	3	4	4	20	36
5	5	5	5	20	4	4	2	5	5	5	25	45
5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	5	30	50
4	4	4	5	17	3	5	4	4	4	4	24	41
4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	4	24	40
5	4	3	5	17	4	5	3	4	5	3	24	41
4	4	4	4	16	3	4	4	4	4	4	23	39
4	4	4	4	16	4	4	4	4	1	3	20	36
5	4	5	4	18	4	5	4	4	4	4	25	43
5	5	5	5	20	5	5	4	4	5	5	28	48
5	5	5	5	20	4	5	5	5	5	5	29	49
5	5	5	4	19	3	4	4	4	4	3	22	41
5	4	5	4	18	2	4	4	5	5	4	24	42
5	5	5	5	20	4	5	4	4	5	5	27	47
4	4	4	4	16	4	4	4	4	5	4	25	41
5	5	5	5	20	5	5	4	5	5	5	29	49
4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	4	24	40
5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	5	30	50
5	4	5	5	19	4	4	3	4	4	4	23	42
3	4	1	4	12	3	3	3	3	3	3	18	30
5	5	5	5	20	5	5	5	5	5	5	30	50
5	4	4	4	17	3	4	4	4	5	5	25	42
4	4	4	4	16	2	4	3	3	5	3	20	36
5	5	4	3	17	2	2	4	3	4	4	19	36
4	4	4	5	17	3	4	3	4	4	4	22	39
5	4	4	4	17	4	4	4	4	4	4	24	41
4	4	5	4	17	4	1	1	2	1	4	13	30
4	4	4	4	16	4	4	4	4	4	4	24	40
5	5	5	5	20	4	5	4	4	5	4	26	46
5	4	4	4	17	3	5	4	5	4	4	25	42
4	4	4	4	16	4	3	3	4	4	3	21	37
4	4	4	5	17	3	4	4	4	5	4	24	41
4	4	4	4	16	3	3	4	4	4	4	22	38
5	5	4	4	18	4	4	4	4	4	4	24	42
5	5	5	5	20	4	5	4	4	4	4	25	45
4	4	4	4	16	3	4	4	5	4	4	24	40

Fuente: Elaboración propia

Anexo 9. Base de datos – Variable Rentabilidad

V2: RENTABILIDAD											TOTAL	SUMA
D1: EXCEDENTES DE INGRESOS				TOTAL	D2: ACTIVIDAD ECONÓMICA							
P11	P12	P13	P14	1D	P15	P16	P17	P18	P19	P20	2D	D1 + D2
4	2	4	4	4	4	22	3	2	4	4	13	17
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
5	4	3	5	4	5	26	5	3	4	5	17	21
4	4	4	4	3	3	22	4	5	4	4	17	20
4	5	4	4	4	5	26	4	5	3	5	17	21
5	5	5	5	4	5	29	5	5	5	5	20	24
5	5	5	5	3	5	28	4	4	4	4	16	19
4	5	5	5	5	4	28	4	5	5	5	19	24
3	3	4	3	4	3	20	4	4	3	4	15	19
4	4	3	5	3	5	24	5	5	3	5	18	21
5	3	5	5	5	5	28	3	5	4	5	17	22
4	4	5	4	4	5	26	4	4	5	5	18	22
5	5	3	4	4	4	25	3	3	4	4	14	18
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
5	4	3	5	4	4	25	4	5	5	5	19	23
5	2	5	5	2	2	21	4	4	4	5	17	19
4	2	3	2	4	4	19	3	5	4	4	16	20
4	5	2	5	2	4	22	4	4	4	5	17	19
4	4	4	4	5	5	26	5	5	5	5	20	25
4	2	4	4	2	2	18	4	4	3	4	15	17
2	2	2	4	4	2	16	5	4	3	3	15	19
5	4	4	5	4	5	27	4	5	4	5	18	22
5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	20	25
4	4	3	4	4	4	23	4	4	4	5	17	21
4	5	4	5	4	4	26	4	4	4	4	16	20
5	4	3	4	5	5	26	4	4	4	5	17	22
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
4	4	4	4	3	4	23	3	4	4	4	15	18
4	4	4	4	4	4	24	4	4	3	3	14	18
5	5	4	5	4	5	28	5	5	5	5	20	24
4	4	4	4	4	4	24	5	5	4	4	18	22
4	4	4	4	4	4	24	4	4	3	4	15	19
4	5	5	5	5	5	29	5	4	5	4	18	23
5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	20	25
4	5	5	4	4	5	27	4	4	5	5	18	22
4	4	5	5	5	5	28	4	4	5	4	17	22
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	20	25
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
4	4	2	2	4	4	20	4	4	3	4	15	19
5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	20	25
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
4	2	4	3	4	4	21	3	3	4	4	14	18
4	5	3	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
4	3	4	4	4	4	23	5	4	4	4	17	21
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
1	4	4	1	4	1	15	4	1	4	4	13	17
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
5	4	3	4	5	5	26	5	5	4	5	19	24
3	4	4	3	4	4	22	4	5	5	5	19	23
4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	16	20
2	2	4	2	4	4	18	5	4	4	4	17	21
4	4	3	4	4	4	23	4	4	4	4	16	20
3	4	4	4	4	4	23	4	4	4	4	16	20
4	5	4	4	4	5	26	5	4	4	4	17	21
3	3	4	4	4	4	22	3	4	4	4	15	19

Fuente: Elaboración propia



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE MYPES COMERCIALIZADORAS DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS, INDEPENDENCIA, 2020", cuyos autores son SILVERA QUISPE KIMBERLY LOURDES, CUBAS VIVANCO SHIRLEY JAHAIRA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Julio del 2021

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ DIAZ DONATO DNI: 08467350 ORCID 0000000324364653	Firmado digitalmente por: DIAZDI29 el 27-07-2021 17:23:53

Código documento Trilce: TRI - 0155287